“Este año se ampliarán en 16 millones de hectáreas las áreas oceánicas protegidas”

■ 13 ACTUALIDAD

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 28 págs. - año LV - No. 19.871

15 y 16 de enero de 2022 $ 2.500

Diario del Huila

FDS Fin De Semana

Tarifas de servicio de parqueadero subirán la próxima semana

■ 2 Y 3 NEIVA

Recaudo bruto de impuestos en 2021 fue de 173,6 billones de pesos

■ 8 Y 9 ECONOMÍA

Las mujeres crearon el 61,3% de las empresas nuevas en 2021

■ 4 Y 5 INFORME

33.889 ciudadanos inscribieron su cédula en el Huila para votar en las elecciones de Congreso

■ 7 CONTEXTO

Ser uno de los mejores bachilleres 2021, se volvió una pesadilla

■ 10 CRÓNICA

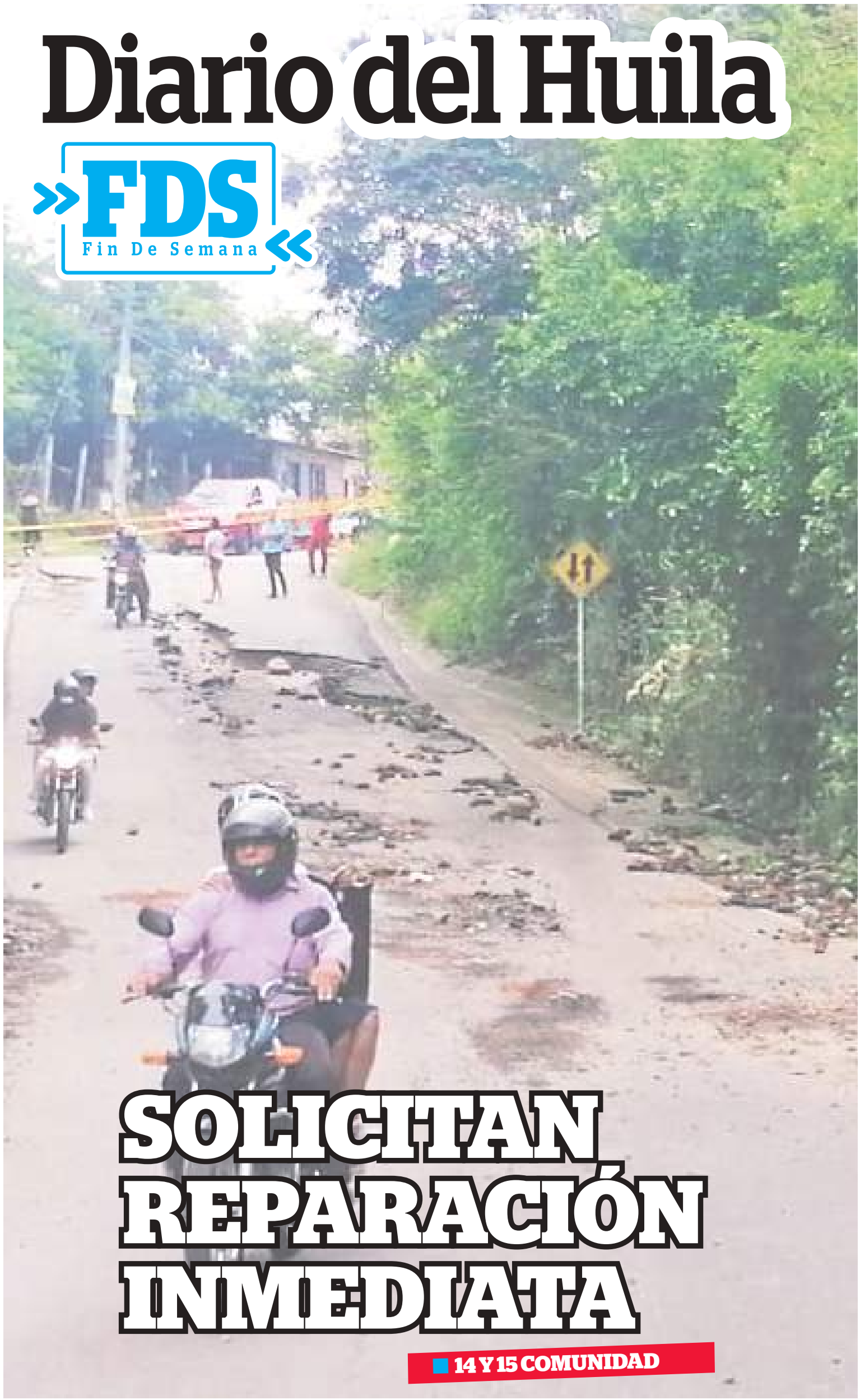

SOLICITAN REPARACIÓN INMEDIATA

■ 14 Y 15 COMUNIDAD

Neiva

> piden que el próximo Decreto que está a punto de salir, no autorice que los parqueaderos pueden cobrar por media hora determinado valor, si no que los autorice poder cobrar por hora 0.2 salario mínimo diario legal vigente.

Tarifas de servicio de parqueadero subirán la próxima semana

A más tardar la próxima semana, el comité de parqueaderos y el Alcalde de Neiva decidirán, además del incremento en el valor, el tipo de tarifa y la forma en que continuarán aplicándose en el municipio.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA
Por: Amaury Machado Rueda
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

En el país todo ha empezado a subir, y el valor de los parqueaderos en Neiva no será la excepción. Según indicó la Administración Municipal, esta próxima semana se tendrían fijadas las nuevas tarifas en el valor del cobro del servicio que prestan estos establecimientos de comercio.

Por parte del gremio de parqueaderos en la capital huilense, ha surgido una propuesta que esperan sea tenida en cuenta, y es que se fijen las tarifas en salarios mínimos diarios legales vigentes. Es decir, piden que el próximo Decreto que está a punto de salir, no autorice que los parqueaderos pueden cobrar por media hora determinado valor, si no que los autorice poder cobrar por hora 0.2 salario mínimo diario legal vigente.

En diálogo con Fabián Adolfo Ceballez Cuenca, presidente del gremio, indicó que desde hace dos años, en varias reuniones con el Municipio ha expuesto los planteamientos que defienden esta propuesta. El principal, según indicó, es que de ser aprobada, cada primero de enero el acuerdo al que llegue el Gobierno Nacional con los sindicatos y los demás sectores para fijar el salario mínimo mensual, o sea si lo fije por Decreto, les daría una facilidad de actualización de tarifas casi que de manera automática.

Las tarifas de los parqueaderos en Neiva tendrán incremento a partir de la próxima semana.

"Vale la pena que así lo hagan cuando la Administración Municipal dice estar comprometida en llevar control, entonces tienen que exigir que todo esté en orden, no solo una parte. Si se coloca el decreto en salarios mínimo legales vigentes, lo único que hago es cada primero de enero convertir eso en pesos y lo publico en mi parqueadero, para cumplir con la obligación de que todos los precios estén publicados antes de usar el servicio. Ya no habría necesidad de en cada comienzo de año ir a rogar a la Administración Municipal que por favor actualice los precios porque ellos quedan actualizados de acuerdo al incremento del SMMLV. Pero como éste es tan alto, nosotros hacemos la conversión al salario mínimo diario, que eso también está dentro del decreto o el acuerdo con las centrales obreras. Esta es la oportunidad de que solucionemos la problemática de estar trabajando a veces a pérdida o no ser verdaderamente atractiva la actividad comercial", señaló Ceballez.

Mencionó que este sistema de tarifas que plantean, lo tiene actualmente el contratista del servicio de patios o parqueadero del Municipio, viéndose ambas partes beneficiadas. Por lo que el gremio de parqueaderos no ve inconveniente de que ellos también lo apliquen y tengan el derecho a unas tarifas actualizadas permanentemente.

Cómo funciona actualmente el cobro de tarifas en Neiva

El nuevo precio de la tarifa de parqueadero para carro se incrementaría este año en $200, y para moto $100, aproximadamente, teniendo como referente la media hora o fracción, que es el referente que actualmente tiene Neiva.

El líder gremial, explicó cómo funciona hoy en día el cobro del servicio de parqueadero en el municipio.

"Cada media hora, sube la tarifa hasta la hora número cinco. Cuando sube la segunda media hora de la hora número cinco, la

HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código: F-CAM-105
Versión: 5
Fecha: 09 Abr 14

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

HACE SABER

Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20213300245292 de septiembre 30 del 2021 y VITAL No. 4900891101577421008, la señora FLORALBA MENJURA JARA identificada con cedula de ciudadanía No. 51.976.894 de Bogotá D.C. representante legal de ALCANOS DE COLOMBIA S.A E.S.P con Nit. 891.101.577-4, con dirección de notificación en la Carrera 9 No. 7 — 25 de la ciudad de Neiva, correo electrónico qerencia.neiva@alcanosesp.com y teléfono 8714416, solicita permiso de ocupación de cauce con el fin de realizar obras de construcción paso tipo cercha para cruzar la tubería de conducción de gas natural sobre la Quebrada Garzoncito en la vereda La Cabaña en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Como soporte a la petición suministro la siguiente información:

Formulario único nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos debidamente diligenciado; Acuse VITAL; Lista de chequeo revisión de requisitos mínimos para la solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos; Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila; Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, escritura pública No. 2878 de noviembre 20 del 2019 de la Notaria Tercera del Circulo de Neiva a favor de la señora MARCELA BUITRAGO OROZCO identificada con cédula de ciudadanía No. 26.651183 de La Dorada — Caldas y su respectiva fotocopia de cedula de ciudadanía; Documento construcción de pasos especiales tipo cercha, planos que indican la ubicación detallada y detalle de las obras a ejecutar y/o construir.

Que este Despacho es competente según la Resolución No. 4041 de diciembre 21 del 2017 modificada por la Resolución No. 466 de febrero 28 del 2020, proferidas por el Director General de la CAM.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

Dada en Gamón, el 30 de septiembre de 2021

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Dagoberto Castro Muñoz - Profesional universitario
Radicado: 20213300245292
Expediente: POC-00052-21

HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código: F-CAM-105
Versión: 5
Fecha: 09 Abr 14

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

HACE SABER

Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20213300244152 de septiembre 30 del 2021 y VITAL No. 4900891101577421005, la señora FLORALBA MENJURA JARA identificada con cedula de ciudadanía No. 51.976.894 de Bogotá D.C. representante legal de ALCANOS DE COLOMBIA S.A E.S.P con Nit. 891.101.577-4, con dirección de notificación en la Carrera 9 No. 7 — 25 de la ciudad de Neiva, correo electrónico gerencia.neiva@alcanosesp.com y teléfono 8714416, solicita permiso de ocupación de cauce con el fin de realizar obras de construcción paso tipo cercha para cruzar la tubería de conducción de gas natural sobre la Quebrada Jagualito en la vereda La Pita en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Como soporte a la petición suministro la siguiente información:

Formulario único nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos debidamente diligenciado; Acuse VITAL; Lista de chequeo revisión de requisitos mínimos para la solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos; Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila; Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal, escritura pública No. 2878 de noviembre 20 del 2019 de la Notaria Tercera del Circulo de Neiva a favor de la señora MARCELA BUITRAGO OROZCO identificada con cedula de ciudadanía No. 26.651183 de La Dorada — Caldas y su respectiva fotocopia de cedula de ciudadanía; Documento construcción de pasos especiales tipo cercha, planos que indican la ubicación detallada y detalle de las obras a ejecutar y/o construir.

Que este Despacho es competente según la Resolución No. 4041 de diciembre 21 del 2017 modificada por la Resolución No. 466 de febrero 28 del 2020, proferidas por el Director General de la CAM.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

Dada en Garzón, el 30 de septiembre de 2021.

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Dagoberto Castro Muñoz - Profesional universitario
Radicado: 20213300244152
Expediente: POC-00049-21

El nuevo precio de la tarifa de parqueadero para carro se incrementaría este año en $200, y para moto $100, aproximadamente, teniendo como referente la media hora o fracción, que es el referente que actualmente tiene Neiva.

El gremio de parqueaderos propone que las tarifas de cobro estén en salarios mínimos diarios legales vigentes.

Cerca del 50% de los parqueadero en Neiva funcionan en la ilegalidad.

tarifa en Neiva queda estática. Y no se vuelve a mover sino hasta la hora número 12. Cuando ya cumple todo un turno completo de doce horas, vuelve otra vez a empezar, y marca cinco horas con 10 medias horas posibles, o sea son cinco horas. Eso viene como una tradición en Neiva, de más de 25 años, que no sé quién se la ideó. En todo caso es una gabela que no da fácilmente cualquier ciudad, y que alguien se la inventó para que no quedara tan gravoso", dijo.

En otras ciudades cercanas como Florencia e Ibagué, el referente es la hora o fracción. En Bogotá, es el minuto. En la capital del país la Alcaldía confirmó mediante un decreto que el máximo por minuto aumentó para este 2022. En el decreto se explica que el valor mínimo del minuto para automóviles, camperos, camionetas o vehículos pesados será de $59 y habrá un máximo de $122.

También confirmó un aumento para las motos, teniendo en cuenta que el máximo por minuto será de $85 y el mínimo de $35. "Las tarifas definidas rigen para los establecimientos, predios o edificaciones en donde se preste el servicio de parqueaderos, estacionamiento o cuidado de vehículos motorizados y no motorizados, de propiedad pública, privada o mixta", dice el Decreto.

Regresando a Neiva, en este momento la determinación del tipo de tarifa y la forma en que se aplicará, si en pesos o en SMMLV, está en el ejecutivo municipal. Lo que se conoce es que todavía avalan la idea que Neiva debe tener tarifa por minutos, lo cual traería mucha más ocupación de los parqueaderos, argumentan.

"El gremio no tiene el poder de fijar esas tarifas de parqueaderos, los únicos en Colombia con esa potestad son los alcaldes municipales, son ellos quienes definen la suerte de los parqueaderos", manifestó el líder germial.

Por su parte el secretario de Gobierno, Faiver Hoyos, asestó en confirmar, "Yo creo que en una semana ya tenemos ese tema definido, de acuerdo a la instrucción que nos dé el señor alcalde de Neiva, y obviamente el Comité de Parqueaderos que lo integran entre otros, el secretario de Movilidad, los representantes de los parqueaderos y nosotros como secretaría de Gobierno".

"La mitad de los parqueaderos están en la ilegalidad"

Fabián Adolfo Ceballez Cuenca, aseguró que en Neiva hay cerca de 500 establecimientos comerciales determinados para esta actividad, de los cuales, aproximadamente el 50% están registrados en Cámara de Comercio. Es decir que la informalidad en este sector es del 50%, una cifra alta, según el líder gremial.

Indicó que los parqueaderos legalmente constituidos, deben cumplir con la exigencia de documentación básica de Cámara de comercio, certificado del POT o uso de suelo, certificado el de Bomberos, y la póliza, que cada día se incrementa más en su valor pero que es importante teniendo en cuenta que los parqueaderos cuidan bienes de terceros.

Para estos negocios, las alzas en las obligaciones los han "apretado" de manera considerable.

"Para muchos es fácil decir, es que los de los parqueaderos se tapan de plata. No, hágale el cómputo de cuidar hoy en día un carro por $170.000 mensuales, una moto por $55.000 mensuales, y está la competencia desleal que la cuida por $20.000 mensuales, pero el día que le pase algo a esa moto al cliente no le responden por nada si no tienen un negocio sostenible", expresó Ceballez Cuenca.

Añadió que los locales que están en arrendamiento para parqueaderos, subieron, la gran mayoría, en un 10% el valor del arriendo. "Nos suben también el 10 por ciento en salarios porque nosotros contratamos gente para que nos colabore en la actividad, y fuera de eso estamos hablando del 19% del IVA, si se nos obliga a reajustar de acuerdo al IPC el 5.4%, pues estamos en un detrimento grande, porque es que la mayoría de nuestros gastos son, impuestos, canon de arrendamientos y salarios con todas las prestaciones de ley. Nosotros materia prima muy poco consumimos. ¿Cuánto entonces se le reajustaría al gremio, de acuerdo a esa realidad?, pues nosotros consideramos que el 10%, lo mismo que pagamos de más, pues tenemos que cobrar de más", sostuvo.

Tener vehículo ya no es un lujo, sino una necesidad para transportarse. Un incremento más deberán pagar los usuarios este año.

Informe

La creación de microempresas creció en un 10,6% con respecto a 2020, al pasar de 276.891 a 306.140. Las pequeñas empresas crecieron un 9,1%, pasando de 1.328 a 1.449; las medianas empresas se impulsaron un 1,5%, pasando de 68 a 69 sociedades.

Las mujeres crearon el 61,3% de las empresas nuevas en 2021

Las matrículas de personas naturales pasaron de 209.449 a 228.799, lo que representa una variación positiva de 9,2 %. El 52,2% de las empresas creadas en 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. De estas compañías, el 40% tiene mujeres dentro de su plantilla y el 9% tiene mujeres ocupando cargos directivos. La creación de microempresas creció en un 10,6% con respecto a 2020, al pasar de 276.891 a 306.140.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Rolando Monje Gómez

Uno de los principales activos de la sociedad son sus empresarios, que trabajan sin descanso por sacar adelante sus emprendimientos y generar nuevas oportunidades, siendo ejemplo para el país. No cabe duda del importante papel que cumplen como fuente de bienestar, progreso y de empleo para los colombianos.

La reactivación de la economía trae otro dato positivo para el comienzo de año, en materia de emprendimiento en el país el año 2021 cerró con un balance muy positivo, con la creación de 307.679 nuevas empresas en todo el territorio nacional, entre enero y diciembre, que ayudan a generar una dinámica productiva, luego que en medio de la pandemia del covid-19 se cerraran alrededor de 510 mil micronegocios. El aumento fue de 10,6% en comparación con 2020.

Según se desprende del Informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información del registro mercantil de las 57 Cámaras de Comercio del país.

Las matrículas de personas naturales pasaron de 209.449 a 228.799, lo que representa una variación positiva de 9,2% y del total de nuevas empresas registradas, 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades. Es importante anotar que las sociedades crecieron 14,6% respecto a 2020 al pasar de 68.853 a 78.880 en 2021.

El conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,5%).

Para destacar que de las personas naturales creadas entre enero – diciembre de 2021, el 61,3% fueron mujeres y el 38,7% hombres. Por su parte, en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media – alta de las mujeres en el capital.

El 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando

Informe

Entre los sectores más dinámicos en generación de empleo se encuentran el comercio, alojamiento y servicios de comida; industrias manufactureras; actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción. En conjunto, estas actividades explican el 76,5% del empleo generado por las nuevas empresas.

La creación de microempresas creció en 10,6%, pasando de 276.891 a 306.140.

Este periodo de crisis sirvió para que las pequeñas empresas se adentraran en las nuevas tecnologías.

al menos un empleo. De estas empresas, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal y el 9% tiene mujeres ocupando cargos directivos, lo anterior según cifras del RUES. Aunque, desde la otra orilla, esta puede ser evidencia de la falta de oportunidades laborales para las mujeres, pues de acuerdo a los datos del DANE sigue habiendo un rezago en la empleabilidad y por consiguiente mayor desempleo en las mujeres.

El comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción, fueron los sectores más dinámicos en creación de empleo, los cuales explican el 76,5% de la participación total del número de nuevas empresas empleadoras.

Por sectores

Las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contribución materia de creación de empresas al tener una variación positiva del 13,1%, seguido del sector comercio con una variación del 7,3%, industria con 9,5% y construcción con 10,2%.

En el sector de servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, expendio a la mesa de comidas preparadas y actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

Por su parte, en comercio destacan el comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, el comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas y tabaco y el comercio al por menor de bebidas y tabaco en establecimientos especializados.

En la industria, dentro de los subsectores que más aportaron a la dinámica positiva se encuentra la confección de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería y elaboración de comida y platos preparados.

Por tamaño de empresa

Se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,5%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0,03%), esto de acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos.

Respecto al año 2020, la creación de microempresas creció en 10,6%, pasando de 276.891 a 306.140; mientras las pequeñas empresas crecieron 9,1%, al pasar de 1.328 a 1.449 y las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del 1,5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en 2021. Por su parte, las grandes empresas presentaron un crecimiento del 40%, al pasar de 15 a 21 nuevas unidades productivas.

Expectativas en 2022

Si se compara con los datos que se presentaban en el primer trimestre de 2021, cuando en respuesta frente a la contingencia generada por el covid-19, el 2022 se constituye en un año de mejoras. El 95% de los empresarios consideraba que la crisis del covid-19 los estaba afectando de manera negativa, mientras que el 3% creía que lo afectaría positivamente y el 2% no esperaba afectación.

Las micro y pequeñas empresas de los sectores de servicios, comercio e industria eran las más afectadas. Asimismo, los sectores que se encontraban más perturbados eran servicios (45%), comercio (27%) e industria (22%). Sin embargo, el de construcción también resultó afectado.

Entretanto, según las cifras, las medianas empresas eran menos impactadas por la pandemia y la más golpeada fue la microempresa. En ese momento, sobre las preocupaciones de los empresarios, el 17% dijo que la disminución de las ventas era el principal, mientras que el 15% manifestó que le inquietaba el pago a proveedores y bancos.

El 10% dijo estar preocupado por el posible aumento del desempleo en medio de la pandemia. Sobre las ventas, el 81% de los encuestados estimó que estas disminuirán en los meses siguientes, el 12% consideraba que se mantendrían igual y el restante aseguraba que aumentarían.

El citado Informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras tiene como base la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información del registro mercantil de las 57 Cámaras de Comercio del país.

El panorama

El rol de las pequeñas empresas durante el año de la reactivación no ha sido menor y su impacto se siente más tanto en los hogares como en los empleos, sin restarle importancia a las grandes empresas en el periodo de recuperación. La resiliencia ha sido un aspecto que marcó la dinámica empresarial en Colombia en el 2021 y tiene una relación con las capacidades de las compañías.

Las empresas pequeñas fueron vitales para la recuperación del mercado laboral el año anterior . Según el informe del Dane, correspondiente a octubre, de los 854 mil puestos de trabajo recuperados frente al año pasado 517 mil pertenecen a empresas de hasta diez trabajadores. Y de estos últimos, 338 mil fueron para mujeres.

La reactivación de la economía colombiana registra para las pymes tantos logros y mejoras como retos complejos. De acuerdo a la Encuesta Mipyme de Anif, los resultados de esta medición ratifican que las perspectivas de futuro y las capacidades operativas y administrativas para aprovechar la recuperación están ligados al tamaño de los negocios y el sector. Empresas medianas y del renglón industrial, por ejemplo, son más optimistas.

En la encuesta se confirman las dificultades de las microempresas para costear los aportes a salud y pensión. Alrededor del 30% de los más pequeños establecimientos no cuentan con estas certificaciones. Aún es urgente redoblar los esfuerzos para promover la formalización en el segmento de las microempresas, incluso dar a conocer de mejor manera los beneficios de formalizarse. Sin un marco de contratación más flexible y sin avanzar en esa reforma laboral pendiente, los negocios de menor tamaño continuarán enfrentando dificultades para crear empleo formal y de calidad.

También es de destacar que la pandemia presionó a las empresas de todos los tamaños a adoptar estrategias de digitalización de distintos aspectos de su operación y las microempresas también enfrentan desafíos en esa materia. Alrededor del 15% de las mipymes usan las redes sociales para vender y solo un 7% realiza efectivamente ventas digitales. La transformación digital es una tarea pendiente para que las empresas medianas y pequeñas en Colombia puedan desplegar mayores eficiencias.

Otro reto en este segmento empresarial es el acceso a servicios financieros. De hecho, de acuerdo al más reciente reporte de la Banca de las Oportunidades, la pandemia generó un retroceso en inclusión financiera en las pequeñas empresas. En la encuesta de Anif solo el 30% reportó haber solicitado un crédito y la mayoría se financia por otras vías como los proveedores y recursos propios. Junto al impacto del aumento del mínimo se vienen otros desafíos para las pequeñas y medianas empresas que el Gobierno debe atender: formalización, digitalización y acceso a servicios financieros.

Municipio de Neiva

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

OFICIOS | FOR-GDC-01 | Versión: 01 | Vigente desde: Marzo 19 del 2021

INFORMA:

Que el día 10 de diciembre de 2020 en la ciudad de Neiva Huila, falleció el señor **ORLANDO RUEDA MEDINA** (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 4.880.923 expedida en Acevedo Huila. Según registro civil de defunción con indicativo serial No. 10223457, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado la señora **DEICY GLADYS ORREGO RAMIREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 26.574.199 de Suaza Huila., en calidad de Conyugue

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaria de Educacion Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5a No. 9-74 Alcaldía de Neiva Segundo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

JOSE PAUL AZUERO BERNAL
Secretario de Educación Municipal

EDUAR ANDRES GONZALEZ MONJE
Técnico Operativo FNPSMN

JAIME ARTURO CAMERO PEDOMO
Profesional Universitario Talento Humano / FNPSMN

PRIMER AVISO

Regional

Todos los trámites de información y radicación de documentos de las oficinas de Afiliaciones y Subsidio, Subsidio de Vivienda, Asopagos y PQR, se estarán atendiendo en las oficinas de Agencia de Empleo en la calle 21 # 4-50 Barrio Sevilla.

Procuraduría revisará medidas sanitarias en Isnos durante carnavales

El ente de control señaló que el evento fue calificado por la Secretaría de Salud de Huila como "irresponsable" y resaltó el hecho de que en el municipio solo el 34,25% de los habitantes tienen el esquema de vacunación completo.

La Procuraduría General de la Nación solicitó a la Alcaldía de Isnos (Huila) un completo informe sobre las medidas sanitarias adoptadas en el marco del 'Carnaval de Negros y Blancos Isnos 2022', para controlar eventuales contagios de covid-19 y los riesgos asociados a esa actividad presencial masiva.

En la comunicación, el ente de control señaló que el evento fue calificado por la Secretaría de Salud de Huila como "irresponsable" y resaltó el hecho de que en el municipio solo el 34,25% de los habitantes tienen el esquema de vacunación completo, lo que implica mayores riesgos al hacer este tipo de actividades.

Dentro de lo requerido por el Ministerio Público está el plan de acción de las ferias y fiestas, número de participantes y estrategias de orden público para control de aforos, así como de distanciamiento aplicados durante las celebraciones.

De igual manera, pidió allegar los permisos otorgados por la Alcaldía y datos sobre la capacidad de toma diaria de muestras en el municipio, el promedio de contactos rastreados por cada caso confirmado en noviembre y diciembre comparado con el promedio en lo corrido de enero.

En la misiva se pide también dar a conocer la capacidad instalada de infraestructura para atención de urgencias, un informe desagregado con los esquemas completos de vacunación en Isnos y la relación del personal de salud contratado para adelantar acciones de rastreo y vigilancia epidemiológica.

Finalmente, la Procuraduría reiteró que este tipo de exhortaciones no se constituyen en una coadministración sobre las decisiones que autónomamente toman las autoridades territoriales, sino que hacen parte de la vigilancia que se hace a la debida aplicación de las normas a quienes administran un servicio básico esencial, como lo es la salud.

Cambios en los horarios de atención al público en Comfamiliar

Para el caso de Servicios Educativos la atención al público para el Centro de Formación Empresarial, Bibliotecas y Cursos Cortos se prestará en las sedes de UIS Norte y UIS San Jorge ubicadas en la Carrera 1 No. 56A-27 2º Piso y Calle 21 sur No. 25-23 Vía al Caguán respectivamente, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

La Caja de Compensación Familiar del Huila, se permite informar que, a partir del lunes 17 de enero, tendrá unas modificaciones temporales en su atención al público.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

La Caja de Compensación Familiar del Huila, se permite informar que, a partir del lunes 17 de enero, tendrá unas modificaciones temporales en su atención al público en los servicios de Afiliaciones y Subsidio, Servicios Educativos y EPS Comfamiliar.

Todos los trámites de información y radicación de documentos de las oficinas de Afiliaciones y Subsidio, Subsidio de Vivienda, Asopagos y PQR, se estarán atendiendo en las oficinas de Agencia de Empleo en la calle 21 # 4-50 Barrio Sevilla en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

Para el caso de Servicios Educativos la atención al público para el Centro de Formación Empresarial, Bibliotecas y Cursos Cortos se prestará en las sedes de UIS Norte y UIS San Jorge ubicadas en la Carrera 1 No. 56A-27 2º Piso y Calle 21 sur No. 25-23 Vía al Caguán respectivamente, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

Atención especial en la EPS

Teniendo en cuenta el incremento de contagios en la ciudad, se han presentado algunos casos COVID en parte del talento humano de la EPS Comfamiliar, debido a ello se han tomado medidas especiales para la atención al público de la siguiente manera:

Los días viernes 14, lunes 17 y martes 18 de enero se atenderá de manera presencial de 7:00 a 10:00 a.m. y de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. la atención se prestará a través de la oficina virtual en www.comfamiliarhuila.sga.com.co:15970/oficVirtual/

Se invita a los usuarios de la EPS a que se registren y realicen todos sus trámites en la Oficina Virtual en donde podrán: Registrar peticiones, quejas y reclamos PQR, solicitar portabilidad, expedición de certificados de afiliación, solicitud de autorizaciones de servicios de salud, actualizar datos de contacto y mucho más, para de esta forma evitar contagios.

HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código: F-CAM-105
Versión: 5
Fecha: 09 Abr 14

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

HACE SABER

Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20213300244202 de septiembre 30 del 2021 y VITAL No. 4900891101577421006, la señora FLORALBA MENJURA JARA identificada con cedula de ciudadanía No. 51.976.894 de Bogotá D.C. representante legal de ALCANOS DE COLOMBIA S.A E.S.P con Nit. 891.101.577-4, con dirección de notificación en la Carrera 9 No. 7 - 25 de la ciudad de Neiva, correo electrónico qerencia.neiva@alcanosesp.com y teléfono 8714416, solicita permiso de ocupación de cauce con el fin de realizar obras de construcción paso tipo cercha para cruzar la tubería de conducción de gas natural sobre la Quebrada Majo en la vereda Puerto Oasis en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Como soporte a la petición suministro la siguiente información: Formulario Único nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos debidamente diligenciado; Acuse VITAL; Lista de chequeo revisión de requisitos mínimos para la solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos; Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila; Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal, escritura pública No. 2878 de noviembre 20 del 2019 de la Notaria Tercera del Circulo de Neiva a favor de la señora MARCELA BUITRAGO OROZCO identificada con cedula de ciudadanía No. 26.651183 de La Dorada - Caldas y su respectiva fotocopia de cedula de ciudadanía; Documento construcción de pasos especiales tipo cercha, planos que indican la ubicación detallada y detalle de las obras a ejecutar y/o construir.

Que este Despacho es competente según la Resolución No. 4041 de diciembre 21 del 2017 modificada por la Resolución No. 466 de febrero 28 del 2020, proferidas por el Director General de la CAM.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

Dada en Garzón, el 30 de septiembre del 2021.

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyecto: Dagoberto Castro Muñoz - Profesional Universitario
Radicado: 20213300244202
Expediente: POC-00050-21

HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código: F-CAM-105
Versión: 5
Fecha: 09 Abr 14

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

HACE SABER

Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20213300244222 de septiembre 30 del 2021 y VITAL No. 4900891101577421007, la señora FLORALBA MENJURA JARA identificada con cedula de ciudadanía No. 51.976.894 de Bogotá D.C. representante legal de ALCANOS DE COLOMBIA S.A E.S.P con Nit. 891.101.577-4, con dirección de notificación en la Carrera 9 No. 7 — 25 de la ciudad de Neiva, correo electrónico gerencia.neiva@alcanosesp.com y teléfono 8714416, solicita permiso de ocupación de cauce con el fin de realizar obras de construcción paso tipo cercha para cruzar la tubería de conducción de gas natural sobre la Quebrada Agua Blanca en la vereda Agua Blanca en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Como soporte a la petición suministro la siguiente información:

Formulario único nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos debidamente diligenciado; Acuse VITAL; Lista de chequeo revisión de requisitos mínimos para la solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos; Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila; Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, escritura pública No. 2878 de noviembre 20 del 2019 de la Notaria Tercera del Circulo de Neiva a favor de la señora MARCELA BUITRAGO OROZCO identificada con cédula de ciudadanía No. 26.651183 de La Dorada — Caldas y su respectiva fotocopia de cedula de ciudadanía; Documento construcción de pasos especiales tipo cercha, planos que indican la ubicación detallada y detalle de las obras a ejecutar y/o construir.

Que este Despacho es competente según la Resolución No. 4041 de diciembre 21 del 2017 modificada por la Resolución No. 466 de febrero 28 del 2020, proferidas por el Director General de la CAM.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme at Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

Dada en Garzón, el 30 de septiembre del 2021.

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyecto: Dagoberto Castro Muñoz - Profesional Universitario
Radicado: 20213300244222
Expediente: POC-00051-21

En el departamento del Huila, se inscribieron 33.889 cédulas de ciudadanía, obteniendo un incremento del 48%, frente al periodo inmediatamente anterior de elecciones Congreso 2018, cuando fueron inscritos 22.951 documentos.

Contexto

33.889 ciudadanos inscribieron su cédula en el Huila para votar en las elecciones de Congreso

Frente a las elecciones de Congreso del 2018, hubo un aumento del 48 % en el número de ciudadanos inscritos (10.938) en el departamento del Huila. El 57 % de las inscripciones se realizaron de manera virtual a través de los canales que dispuso la Registraduría Nacional.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Amaury Machado Rueda

Fotografías: suministradas

La delegación departamental del Huila, resaltó el buen resultado en el proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía, con un incremento del 48% frente a las de las elecciones de Congreso 2018.

Finalizó el jueves, 13 de enero, el período de inscripción de cédulas de ciudadanía para votar en las elecciones de Congreso de la República del 2022, el cual había iniciado el 13 de marzo del 2021, dejando como balance un total de 2.611.750 cédulas inscritas en Colombia.

La Registraduría Nacional infirmó que, de forma presencial, se inscribieron 989.648 cédulas de ciudadanía, de las cuales 879.640 se realizaron en las sedes de la entidad a nivel nacional y en los puntos autorizados en todo el país, y 110.008 en las embajadas y los consulados colombianos. De manera digital, se inscribieron 1.622.102 cédulas, es decir, el 62 % de las inscripciones se realizaron de forma remota.

La entidad resaltó que, en comparación con las elecciones de Congreso del 2018, se registró un aumento del 35 % en el número de ciudadanos inscritos, si se tiene en cuenta que para los últimos comicios legislativos se inscribieron 1.939.207 cédulas, mientras que, para las elecciones del 2022, fueron 2.611.750.

"Es una cifra no solo importante sino satisfactoria para la Registraduría, teniendo en cuenta la comparación del 2018, se incrementó en un 35%. Esto hace parte de la transformación digital del siglo XXI, en la cual estrenamos por primera vez una plataforma digital que logró que este procedimiento se hiciera de manera remota. De esos 2 millones 600 mil colombianos, el 60% hicieron uso de las redes con el objetivo de no ir directamente a la Registraduría…este tipo de ayudas tecnológicas, van a llegar para quedarse y mejorar nuestra democracia", mencionó Alexander Vega Rocha, Registrador Nacional del Estado Civil.

Por otra parte, la Registraduría anunció que a partir del viernes 14 de enero y hasta el 29 de enero del 2022, realizará la validación biométrica facial a los ciudadanos que realizaron la inscripción de forma virtual entre el 4 y el 13 de enero del 2022, quienes deberán estar atentos al correo electrónico donde se indicará el procedimiento.

Señaló además que, la inscripción de cédulas de ciudadanía para votar en las elecciones presidenciales que se realizarán el 29 de mayo del 2022, continúa hoy en todas las sedes de la Registraduría a nivel nacional y en los puntos autorizados por la entidad, y que la plataforma web de inscripción de ciudadanos para la elección presidencial, se reactivará a partir del 30 de enero y hasta el 29 de marzo del 2022.

Finalmente, recordó a los ciudadanos que si ya inscribieron su cédula de ciudadanía para las elecciones de Congreso, no es necesario que lo hagan de nuevo para los comicios presidenciales, pues la inscripción comprende ambos certámenes electorales.

Inscripciones en el Huila

En el departamento del Huila, se inscribieron 33.889 cédulas de ciudadanía, obteniendo un incremento del 48%, frente al periodo inmediatamente anterior de elecciones Congreso 2018, cuando fueron inscritos 22.951 documentos.

De la cifra obtenida hasta el 13 de enero anterior, el 57% de las inscripciones se realizaron vía web, el 39% de forma presencial, y el 4% en papel. Así lo indicó la delegada departamental, Yanira Córdoba.

"La delegación departamental del Huila, resalta el buen resultado en el proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía. Hasta el último día de la fecha límite se atendió en todos los puntos autorizados, registraduría especial, registraduría auxiliar y registradurías municipales, de igual forma, en los tres kioskos habilitados en la ciudad de Neiva hasta las 8 de la noche. Todo esto gracias a la labor de la Registraduría Nacional que ha implementado tres canales de inscripción, presencial, web y en papel. Agradecemos el acompañamiento de la Policía Nacional en el cierre de esta jornada", mencionó la señora Delegada.

En el Huila, el 57% de las inscripciones de cédula de ciudadanía se realizaron vía web, el 39% de forma presencial, y el 4% en papel.

Así quedaron las posiciones en la tarjeta electoral a Cámara en el Huila

Mientras tanto, en esta semana que ya culmina, más exactamente el miércoles 12 de enero, en un acto público que contó con la presencia de representantes de los partidos y movimientos inscritos para participar en las elecciones de Cámara de Representantes por el Huila, la Registraduría Departamental sorteó las posiciones que ocupará cada uno en la tarjeta electoral que votarán los huilenses el domingo 13 de marzo.

La jornada estuvo acompañada, además, por un delegado de la Procuraduría General de la Nación, y el secretario de Gobierno del Huila, Franklin Vega. La entidad destacó que el diseño de la tarjeta electoral está en elaboración en Bogotá, por eso, no hay un modelo definitivo del lugar en el documento oficial. El orden de las posiciones es el siguiente:

1. Partido Cambio Radical
2. Coalición Pacto Histórico
3. Partido Mira
4. Partido Nuevo Liberalismo
5. Partido Liberal Colombiano
6. Coalición Centro Esperanza
7. Partido Conservador Colombiano
8. Partido Movimiento de Salvación Nacional
9. Partido Centro Democrático.

Economía

La entidad entregó también las cifras de diciembre de 2021, mes en el que se registró un recaudo bruto de $13,35 billones, y un aumento de 36,7% frente a diciembre de 2020, cuando se recaudaron $9,77 billones, representada en $2,33 billones.

Recaudo bruto de impuestos en 2021 fue de 173,6 billones de pesos

El recaudo de impuestos en el representó una variación positiva para de 18,8 % frente al 2020. El recaudo neto acumulado en el año sumó $161,57 billones, mientras que la meta era de $150 billones. El crecimiento fue del 23,1 % en comparación con 2020. Diciembre fue determinante para lograr superar el objetivo de recaudo.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

Durante el último mes del año pasado se recaudaron por impuesto a las ventas $790.125 millones.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), publicó el 'Informe de recaudo, lucha contra la evasión y el contrabando', con el que la entidad indica que 2021 fue el mejor periodo en aportes de los ciudadanos y del sector empresarial a la economía del país.

La cifra de recaudo tributario del año pasado se ubicó por encima de la meta que se había planteado el gobierno, que era de $164 billones, lo que implica un cumplimiento de 105,9%. Aunque 2021 fue el segundo año de pandemia, el recaudo de impuestos se incrementó en 18,8% con relación a 2020 y llegó a $173,6 billones, lo que implica que ingresaron $9,66 billones adicionales, según reportó la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

Discriminando el tipo de impuesto, el año anterior la retención a título de renta, que representó el 34,8% del total recaudado, dejó un total de $60,5 billones en impuestos; el impuesto a las ventas fue de $38,3 billones, el 22% del total, y las aduanas aportaron $33,8 billones el año pasado, equivalente al 19,4% del total. Entre los tres impuestos aportaron 76,4% del recaudo bruto anual. En diciembre el recaudo fue de 13,3 billones de pesos."

Según la Dian, nunca antes en la historia de nuestro país se había visto el compromiso de todo el equipo en Colombia para jalonar la reactivación económica, cumpliendo con sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, logrando un recaudo bruto en el año 2021 que superó el 18,8%, alcanzando los $173,6 billones, y trabajando de manera coordinada con empresarios, emprendedores, ciudadanos y servidores públicos.

Los tributos que más recursos aportaron a la economía nacional fueron la retención de renta con un 34,87 %, seguido por el sector de ventas con un 22.10 % de participación, mientras el tercer lugar fue para las aduanas con el 19,47 %.

En cuanto a los tributos asociados a la actividad económica interna de recaudo y participación a diciembre fueron de $139,85 billones y participación de 80,53 %. Mientras que los tributos asociados al comercio exterior, recaudó y logró una participación entre enero y diciembre de $33,81 billones.

En su informe la Dian afirmó que en el periodo enero a diciembre de 2021 se le otorgaron facilidades de pago a 4.392 contribuyentes por valor de $1.165 billones.

En el concepto de impuesto de Industria y Comercio consolidado, se recaudó a 31 de diciembre el valor de $36.062 millones en 869 municipios del país. Por su parte, el Régimen Simple de Tributación se recaudó $11.194 millones para diciembre, alcanzando un acumulado en lo corrido del año de $598.977 millones. Desde su creación a la fecha, se ha recaudado por este impuesto un total de $992.644 millones.

Concepto	Valor recaudo	Participación
Retención Renta	$60.551.617	34,87%
Ventas	$38.383.005	22.10%
Aduanas	$33.807.829	19,47%
Total 3 principales	$132.742.451	76,44%

Recaudo bruto de lo corrido del año discriminado por tipo de impuesto.

APREHENSIONES	Acumulado 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020		Acumulado 01 de Enero al 31 de diciembre de 2021		Variación % 2020-2021	
	Cant. Apreh.	Valor Avalúo Apreh. ($)	Cant. Apreh.	Valor Avalúo Apreh. ($)	Cant.	Valor
TOTALES	37.141	318.529.263.554	45.630	442.903.412.797	22,9 %	39,0%

Fuente: Subdirección de Fiscalización Aduanera, Planilla No3 de Aprehensiones.

Lucha contra el contrabando, consolidado entre enero y diciembre de 2021.

Municipio de Neiva

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA

FOR-GDC-01
Versión: 01
Vigente desde: Marzo 19 del 2021

INFORMA:

Que el día 22 de noviembre de 2021, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial 10550187, falleció el (la) señor (a) **JOSE DEL CARMEN BUITRAGO SIERRA (**q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.785.794 expedida en Villanueva – Guajira.

Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora **ANA SILVIA CARRILLO DE BUITRAGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 26.416.343 expedida en Neiva, en calidad de cónyuge supérstite

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS
Secretaria General

ALVARO MACÍAS VILLARRAGA
Director Administrativo Talento Humano

Proyectó: Dora Lilia Téllez Musse
Profesional Universitario

PRIMER AVISO

Economía

La entidad entregó también las cifras de diciembre de 2021, mes en el que se registró un recaudo bruto de $13,35 billones, y un aumento de 36,7% frente a diciembre de 2020, cuando se recaudaron $9,77 billones, representada en $2,33 billones. Entre los tres principales impuestos, así mismo, se logró el 59% del recaudo de ese mes.

Dentro de las cifras que entregó la entidad se resalta que el año pasado se ejecutaron 21 programas de fiscalización y 19 acciones de control a 79.827 contribuyentes seleccionados que dieron como resultado una gestión de $8.12 billones, con un cumplimiento de 117% de la meta de gestión efectiva establecida para el periodo.

Cifras de diciembre

La entidad entregó también las cifras de diciembre de 2021, mes en el que se registró un recaudo bruto de $13,35 billones, y un aumento de 36,7% frente a diciembre de 2020, cuando se recaudaron $9,77 billones, representada en $2,33 billones. Entre los tres principales impuestos, así mismo, se logró el 59% del recaudo de ese mes.

Diciembre fue determinante para lograr superar el objetivo de recaudo, pues durante el último mes del año pasado se recaudaron $13,35 billones, lo que significó $2,33 billones más que en el mismo periodo de 2020.

Durante el último mes del año pasado se recaudaron por impuesto a las ventas $790.125 millones, $6,2 billones por retención a título de renta, y $1 billón por el Gravamen a Movimientos Financieros (GMF).

Al respecto, "el recaudo de diciembre también fue muy bueno, llegó a los $13,3 billones, con un cumplimiento del 121,2%, impulsado por los días sin IVA y los resultados contra la evasión".

En diciembre, los tributos asociados a la actividad económica interna dejaron un recaudo de $9,46 billones y tuvieron una participación de 70,89%, mientras que los tributos asociados al comercio exterior fueron el 29,11% del recaudo mensual, y representaron $3,88 billones.

Lucha contra evasión

Por otra parte, con corte al 12 de diciembre, producto de la lucha contra el contrabando y en desarrollo de las acciones de control aduanero, la Dian realizó 43.805 aprehensiones por un valor de avalúo de $422.718 millones, lo cual representa un 23.5 % más en comparación al mismo periodo del 2020 en cantidad y 38.8 % en valor.

Otro de los frentes en los que viene trabajando la Dian es la lucha contra la evasión y el contrabando y la Dian informó que durante el año pasado los resultados del plan de choque y lucha contra el contrabando y la evasión dejó un total de $24,18 billones, de los cuales $18,7 billones fueron por gestión y $5,4 billones por acciones de fiscalización.

De igual forma, el sector de calzado y sus partes, ha presentado una variación en la cantidad del 14,5 % y en valor del 7,3 %, respecto del mismo periodo del año anterior, es decir, para el presente año se han logrado 8.443 aprehensiones por valor de $28.204 millones y para el mismo periodo año 2020, se contaba con 7.372 aprehensiones por valor de $26.278 millones.

Durante el 2021 se ejecutaron 21 programas de fiscalización y 19 acciones de control a 79.827 contribuyentes seleccionados que dieron como resultado una gestión de $8,12 billones, con un cumplimiento de 117% de la meta de gestión efectiva establecida para el periodo.

El esfuerzo realizado de fiscalización y cobranzas permite que la economía siga creciendo y se siga aportando a la sostenibilidad del país. En esta dinámica económica sobresale indiscutiblemente la lucha contra la evasión y el contrabando, en conjunto con la Fiscalía General, la Fuerza Pública, la Policía Nacional y los departamentos y municipios de Colombia, destacó la Dian.

Además, se expidieron 53 resoluciones de determinación de origen de mercancías importadas; de las cuales nueve califican como originarias y 44 no califican como originarias, y según el reporte de la Dian, el control a las obligaciones formales del régimen de precios de transferencia y de inversión extranjera dejó durante el segundo semestre de 2021 un resultado de $12,6 billones.

En 2021, la gestión de fiscalización significó $10,39 billones, por encima de los resultados de 2020 ($9,03 billones) y de 2019 ($8,06 billones). Del total, $8,12 billones fueron por fiscalización tributaria, $1,4 billones por fiscalización internacional, $767.454 millones por fiscalización aduanera, y $102.026 millones por fiscalización cambiaria.

Finalmente, el informe reporta que: "El control a las obligaciones formales del régimen de precios de transferencia y de inversión extranjera dejó durante el segundo semestre de 2021 un resultado de $12,693,929,228 billones de pesos", sentenció la Dian.

	Acumulado 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020		Acumulado 01 de Enero al 31 de diciembre de 2021		Variación % 2020-2021		Participación% 2021	
	Cant. Apreh.	Valor Avalúo Apreh. ($)	Cant. Apreh.	Valor Avalúo Apreh. ($)	Cant. Apreh.	Valor Apreh.	Cant. Apreh.	Valor Apreh.
1	9.455	119.035.616.638	10.640	99.777.634.118	12,5%	-16,2%	23,3%	22,5%
2	3.693	29.386.771.468	4.193	81.119.432.688	13,5%	176,0%	9,2%	18,3%
3	909	24.994.060.864	722	39.000.521.870	-20,6%	56,0%	1,6%	8,8%
4	3.057	15.378.488.844	3.612	32.995.953.160	18,2%	114,6%	7,9%	7,4%
5	7.924	27.228.752.865	8.829	29.375.799.890	11,4%	7,9%	19,3%	6,6%
6	1.426	8.989.740.425	3.402	25.387.326.926	138,6%	182,4%	7,5%	5,7%
7	786	13.280.223.344	775	22.686.843.251	-1,4%	70,8%	1,7%	5,1%
8	455	5.383.075.894	1.014	16.212.273.492	122,9%	201,2%	2,2%	3,7%
9	1.400	10.268.695.668	1.393	13.270.154.197	-0,5%	29,0%	3,1%	3,0%
10	979	11.066.739.103	1.180	12.925.068.022	20,5%	16,8%	2,6%	2,9%
11	7.057	53.498.098.361	9.870	70.152.405.183	39,9%	31,1%	21,6%	15,8%
Total	37.141	318.529.263.554	45.630	442.903.412.787	22,9%	39,0%	100%	100%

1. Materias textiles y sus manufacturas (Capítulo 50 al 63 del arancel de aduanas)
2. Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; Aparatos de grabación o reproducción de sonido, de imagen y sus partes y accesorios (Capítulo 85 del arancel de aduanas)
3. Tabaco y Sucedáneos del Tabaco (Capítulo 24 del arancel de aduanas)
4. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas (capítulo 28 al 38 del arancel de aduanas)
5. calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos (capítulo 64 del arancel de aduanas)
6. Materias plásticas y sus manufacturas (Capítulo 39 y 40 del arancel de aduanas)
7. Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas y aparatos (capítulo 84 del arancel de aduanas)
8. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, manufacturas de estas materias; Bisutería; Monedas (Capítulo 71 del arancel de aduanas)
9. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía; Aparatos de relojería; Instrumentos musicales; sus partes y accesorios (capítulo 90 al 92 del arancel de aduanas)
10. Vehículos y material para vías férreas y sus partes o similares y sus partes aparatos mecánicos de señalización; (capítulo 86 a 87 del arancel de aduanas)
11. Los demás sectores

Acumulado por sectores más representativos y avalúo.

	Acumulado 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020		Acumulado 01 de Enero al 31 de diciembre de 2021		Variación % 2020-2021		Participación% 2021	
	Cant. Apreh.	Valor Avalúo Apreh. ($)	Cant. Apreh.	Valor Avalúo Apreh. ($)	Cant. Apreh.	Valor Apreh.	Cant. Apreh.	Valor Apreh.
1	3.665	64.512.476.853	5.340	103.024.497.427	45,7%	59,7%	11,7%	23,3%
2	3.068	41.021.572.950	3.551	68.962.426.420	15,7%	68,1%	7,8%	15,6%
3	2.513	32.763.017.067	3.348	46.361.051.767	33,2%	41,5%	7,3%	10,5%
4	401	38.006.926.191	434	26.020.393.717	8,2%	-31,5%	1,0%	5,9%
5	964	30.144.102.385	819	24.656.096.919	-15,0%	-18,2%	1,8%	5,6%
6	1.709	17.108.654.990	2.116	21.488.156.628	23,8%	25,6%	4,6%	4,9%
7	2.310	6.046.807.072	2.084	17.587.150.593	-9,8%	190,9%	4,6%	4,0%
8	-	-	314	15.855.375.740	-	-	0,7%	3,6%
9	2.183	23.770.889.105	2.925	14.917.119.472	34,0%	-37,2%	6,4%	3,4%
10	3.464	13.645.322.978	3.882	13.132.062.431	12,1%	-3,8%	8,5%	3,0%
11	16.864	51.509.493.963	20.817	90.899.081.683	-19,0%	-43,3%	45,6%	20,5%
Total	37.141	318.529.263.554	45.630	442.903.412.797	22,9%	39,0%	100%	100%

Fuente: Subdirección de Fiscalización Aduanera, Planilla No.3 de Aprehensiones.

Lucha contra el contrabando, avalúo.

Se expidieron 53 resoluciones de determinación de origen de mercancías importadas.

Crónica

Para Gabriel Estiven Borrero lo que en un momento fue motivo de alegría se ha convertido en toda una pesadilla. "Parece que ser uno de los mejores bachilleres 2021 es un castigo y no un premio".

Ser uno de los mejores bachilleres 2021, se volvió una pesadilla

Gabriel Estiven Borrero estudiante del colegio Nacional del Pitalito pasó de la alegría de ser uno de los mejores bachilleres 2021 en Colombia según las pruebas Icfes a vivir una pesadilla para poder acceder a la educación superior. Diario del Huila revela en qué va la historia de este joven opita.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA
Por: Hernán Guillermo Galindo M

En noviembre de 2021 el Huila recibía la buena noticia que uno de sus estudiantes estaba dentro de los mejores Icfes de Colombia. Gabriel Estiven Borrero Silva, estudiante del colegio Nacional de Pitalito, obtuvo el excelente resultado académico: 494 sobre 500 puntos.

Gabriel Estiven Borrero Silva, estudiante del colegio Nacional, era un gran orgullo para Pitalito y el Huila, además de ejemplo para la juventud departamental tras obtener 494 sobre 500 puntos en las pruebas de Estado.

Gabriel Estiven, esperaba las propuestas de las mejores universidades para estudiar la carrera de sus sueños al estar seguro que se incluiría dentro del programa "Generación E", que premia con becas a los mejores estudiantes en el país según las pruebas saber.

De hecho, este joven de 17 años le contó en su momento a Diario del Huila que su meta es estudiar Astrofísica. En Colombia no hay el programa por lo que opto por física en la universidad de los Andes en Bogotá, para especializarse posteriormente en astrofísica

La sorpresa es que no apareció en los beneficiarios del programa Generación E, ahora le ha tocado acudir a una serie de instancias para poder saber si obtiene la beca o no.

Lo que está pasando

Para Gabriel Estiven Borrero lo que en un momento fue motivo de alegría se ha convertido en toda una pesadilla. "`Parece que ser uno de los mejores bachilleres 2021 es un castigo y no un premio". Está esperando el resultado de una tutela para tener claro su camino en la vida universitaria y profesional.

Diario del Huila lo contactó para conocer en sus propias palabras lo que está viviendo.

"Lo de la universidad se fue complicando bastante, al no ser incluido en la beca Generación E, que otorga el gobierno a los mejores bachilleres cada año. Uno de los requisitos es tener un puntaje superior a 365 en las pruebas del Icfes. A pesar de ser el mejor en el Huila y uno de los mejores de Colombia, no aparecí", dice con tristeza.

Gabriel Estiven Borrero Silva, pelea vía tutela ser incluido en el programa Generación E.

"A raíz de la complicación decidimos interponer una tutela para poder recuperar la beca que como su nombre lo dice es Generación excelencia. Yo me presenté a las universidades, en todas me aceptaron, pero sin la beca es imposible poder pagar el semestre", indica.

Estiven se presentó en la universidad Nacional, los Andes, la Javeriana y la escuela de ingenieros Julio Garavito. En todas pasó, le falta la beca y entraría de una a estudiar. En los Andes y la Nacional optó por física, en la Javeriana ingeniería de sistemas y Mecatrónico, mientras que en la escuela Julio Garavito se inscribió a sistemas.

"A todas me presenté inclusive antes de conocer los resultados de las pruebas Icfes, estoy contra el tiempo, en caso de recuperar la beca tocaría hacer papeles inmediatamente para poder matricularme, eso es lo que me preocupa, el tiempo de espera se agota", dice.

Para conocimiento general los costos de los semestres en cada una de las universidades en las que pasó Gabriel Estiven Borrero son altos, siendo el menor en la universidad Nacional. "En los Andes el semestre cuestas $20 Millones de pesos, algo imposible de cubrir sin la beca, en la Javeriana y en la escuela de ingenieros en promedio el costo por semestre es de $10 Millones de pesos. A todo hay que sumarle estadía, alimentación, costos de libros, transporte, en fin, los gastos para poder ir a estudiar", argumenta.

Junto a su familia esperan que se abra el camino a la universidad.

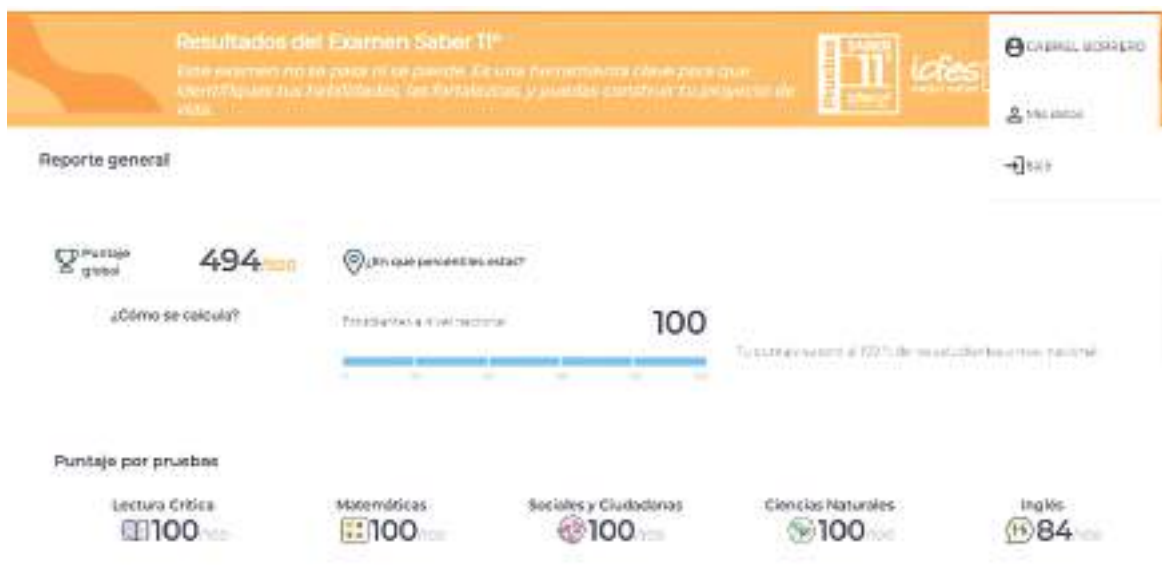

Puntaje casi perfecto de las pruebas de Estado de este joven opita.

"El fondo del asunto pasa por el cambio que hubo en el Sisbén, otro de los requisitos que se exige para acceder a la beca. El puntaje que tenía alcanzaba perfectamente, pero nosotros presentamos la solicitud de recategorización, en el momento del trámite estuvimos por fuera del sistema cerca de una semana, hecho que coincidió con el corte que hizo el Icfes y yo no aparecí. Ese es realmente el inconveniente.

"Por eso acudimos a los estrados judiciales para tratar de recuperar lo perdido a través de una tutela en la que me han ayudado desinteresadamente, el abogado y periodista Melquisedec Torres, La Abogada María Eugenia Herrera Y el Doctor Yofran Mauricio Silva González. A ellos les agradezco especialmente porque me ayudaron incondicionalmente en todo el proceso Judicial", sostiene.

Finalmente manifiesta la tristeza de no haber recibido ningún tipo de apoyo en este difícil momento, ni de su municipio, Pitalito, ni del departamento, teniendo en cuenta que lo de su puntaje es un hecho histórico en la región. Estuvo a solo 6 puntos del máximo puntaje que se puede lograr en las pruebas de Estado.

Ojalá todo se soluciones favorablemente para este joven que debe ser orgullo de su terruño y no tener que vivir un viacrucis para poder seguir estudiando para alcanzar las metas que se propuso en su proyecto de vida.

A la fecha se han diagnosticado 92.557 casos positivos de Covid-19 en el Huila, de estos se han recuperado 87.723.

El Huila reportó 454 casos de Covid-19

En 25 municipios se incrementan los contagios de SarsCov2, así lo notifica el Ministerio de Salud; El Pital, Pitalito y Tarqui suman casos de mortalidad.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento reportó 454 casos nuevos de Covid-19 en 25 municipios distribuidos así: 375 casos en Neiva, 17 en Pitalito, 14 en Garzón, 4 en Baraya, 4 en Isnos, 4 en La Plata, 4 en Yaguará, 3 en Campoalegre, 3 en Palermo, 3 en El Pital, 3 en Rivera, 3 en San Agustín, 2 en Algeciras, 2 en Hobo, 2 en Saladoblanco, 2 en Tesalia, 1 en Altamira, 1 en Guadalupe, 1 en Oporapa, 1 en Paicol, 1 en Santa María, 1 en Suaza, 1 en Tarqui, 1 en Timaná y 1 en Villavieja.

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 53% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 69%, en el municipio de Pitalito del 34% y en Garzón del 8%.

De acuerdo con el reporte 1.223 casos se registran activos, de los cuales 1.161 se encuentran en atención ambulatoria en casa con recomendación de aislamiento, 35 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general y 27 personas se encuentran en cuidados intensivos.

La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 llega a 3.220, el Ministerio de Salud notificó tres casos de mortalidad así:

Una persona de sexo femenino de 48 años de edad en el municipio de El Pital, con comorbilidad por hipertensión y enfermedad cardiovascular.

Una persona de sexo femenino de 73 años de edad en el municipio de Pitalito con comorbilidad por Diabetes.

Una persona de sexo femenino de 88 años de edad en el municipio de Tarqui con comorbilidad por hipertensión.

A la fecha se han diagnosticado 92.557 casos positivos de Covid19 en el Huila, de estos se han recuperado 87.723.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó, este viernes 14 de enero de 2022, 34.923 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 104.690 pruebas de las cuales 49.186 son PCR y 55.504 de antígenos.

El informe también señala que 106 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en el último día. De esta manera, el país llega a un total de 130.731 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

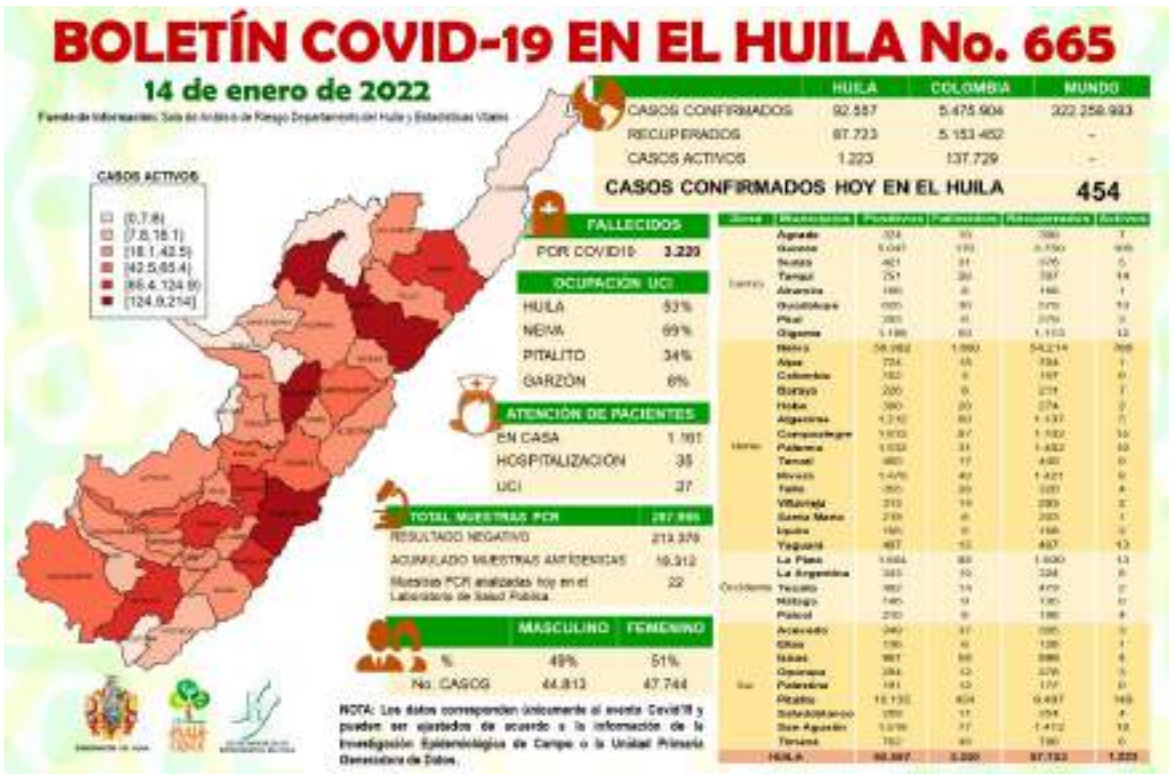

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 53% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 69%.

Casos nuevos Hoy:

MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	375
PITALITO	17
GARZON	14
BARAYA	4
ISNOS (SAN	4
LA PLATA	4
YAGUARA	4
CAMPOALEG	3
PALERMO	3
PITAL	3
RIVERA	3
SAN AGUSTI	3
ALGECIRAS	2
HOBO	2
SALADOBLA	2
TESALIA	2
ALTAMIRA	1
GUADALUPE	1
OPORAPA	1
PAICOL	1
SANTA MARI	1
SUAZA	1
TARQUI	1
TIMANA	1
VILLAVIEJA	1
HUILA	454

A la fecha se han diagnosticado 92.557 casos positivos de Covid19 en el Huila, de estos se han recuperado 87.723.

Hay 321 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 del martes 12 de enero de 2022 ya se habían aplicado en Colombia un total de 67.269.813 dosis de la vacuna contra el covid-19.

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento reportó 454 casos nuevos de Covid-19 en 25 municipios.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 24.115.187 personas, mientras que 5.441.740 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 4.145.562 dosis de refuerzo.

De igual manera, durante el último día se aplicaron un total de 333.853, de las cuales 132.321 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 17.428 fueron monodosis.

¿Tiene síntomas de COVID-19?, Ministerio de Salud indica en qué momento debe acudir a los servicios de salud

Colombia está viviendo la cuarta ola de contagios de COVID-19 y los casos diarios siguen incrementando, esto se debe en gran parte a la variante ómicron y su alta capacidad de transmisión. Es por eso que algunas personas que han presentado síntomas desconocen el proceder en estos casos, y se preguntan, ¿debo asistir o no a los servicios de salud?.

El director de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud, Julián Fernández Niño, dio a conocer en qué casos las personas sí deberían asistir a los servicios de salud de manera presencial, esto con el fin de que, solo los casos que requieran atención médica inmediata puedan ser atendidos a la mayor brevedad posible.

Para el Ministerio de Salud es muy importante que todas las personas que presentan síntomas tengan claro en qué momento deben acudir, de manera presencial, a los servicios de salud, ya que, "esta aceleración de contagios también representa un desafió al sistema de salud".

"Recordemos asistir los servicios de salud, solamente si tenemos signos de alarma tales como, la dificultad respiratoria, una fiebre muy alta que no cede, vómitos excesivos o en general cualquier alteración del estado de consciencia. Cualquier signo de alarma que haga evidente la necesidad de consultar presencialmente al médico", aseguró Julián Fernández.

Con respecto a las personas que no presentan los signos de alarma, pero tienen otros síntomas más leves, el director de Epidemiología y Demografía afirmó que, "la recomendación es no asistir presencialmente a los servicios de salud para evitar la congestión en las puertas de entrada y pedir atención domiciliaria o virtual".

Zona Franca

Indeciso

Rodrigo Villalba decidió no lanzarse para un nuevo periodo al Senado de la República, y aunque muchos pensaban que al no aspirar iba a entrar a apoyar algún nombre, sin embargo aún no se decide. Por lo pronto tiene la mira puesta en sacar adelante la lista a la Cámara con los nombres de Florita Perdomo, Carlos Posada, Nubia Segura de Acuña y Sergio Mauricio Zúñiga. Tan pronto pase esta elección se alistará para aspirar nuevamente a la Gobernación del Huila, donde terminará finalmente su larga carrera política.

Un solo discurso

Por lo lados del Pacto Histórico hay varias voces que consideran que algunos de los candidatos de las listas al Senado y la Cámara de Representantes tienen discursos muy pasivos, que no están a tono con el estilo beligerante del precandidato Gustavo Petro. Por lo mismo, en los próximos días los responsables de la campaña tienen la intención de realizar reuniones con los aspirantes a las corporaciones legislativas con el fin de unificar criterios, propuestas y planes de acción para la recta final de la contienda de cara a los comicios del 13 de marzo.

Se baja del bus

Juan Carlos Echeverry, uno de los seis precandidatos presidenciales del Equipo por Colombia -también conocido como la Coalición de la Experiencia- anunció que declinó su precandidatura presidencial. Según manifestó, la decisión se debió a que "sigo creyendo en lo que representamos, pero también que consolidar un liderazgo toma más tiempo del que tenemos disponible. Colombia necesita un liderazgo que ya esté consolidado. Por eso, he decidido dar un paso al lado, sacrificando el ego". Algunos comentarios indican que las bajas marcaciones en las encuestas le tenían sacrificado el ego.

Alianzas movidas

Los días están contados para la jornada de elecciones a Congreso, cuando los colombianos podrán votar por las consultas de las tres coaliciones conformadas para las elecciones presidenciales, cuya primera vuelta será el 29 de mayo. Ante esa premura, se están moviendo fichas para consolidar las diferentes alianzas.

Equipo por Colombia

El más reciente movimiento lo hizo la coalición de la denominada centro-derecha: el Equipo por Colombia, que reforzó sus filas con la llegada del partido cristiano Mira (que obtuvo 501.489 en las elecciones al Senado de 2018) y su precandidata presidencial Aydeé Lizarazo, pero vive una marcada división por la posible alianza con el candidato del uribismo, Óscar Iván Zuluaga, tema que está por definirse. Este posible veto al aspirante del Centro Democrático ha generado tanta preocupación en el uribismo que hasta el presidente Iván Duque empezó a hacer lobby, buscando que no le cierren las puertas a Zuluaga.

Pidiendo pista

Además de Zuluaga, hay otros dos aspirantes que están pidiendo pista para aterrizar en coaliciones, John Milton Rodríguez (Colombia Justa Libres) y Luis Pérez (firmas). El primero ha tenido acercamientos para llegar el Equipo por Colombia, y el segundo sigue aferrado a la posibilidad de unirse a la alianza de la izquierda, el Pacto Histórico.

Sí con el uribismo

El Equipo por Colombia enfrenta su primera división. Tras apostarle por unanimidad el ingreso del Mira, ahora la discusión se centra en la alianza con Zuluaga, tema en el que habría cuatro votos en contra y tres a favor. Los precandidatos David Barguil y Federico Gutiérrez están de acuerdo con la posible alianza. A ambos se les unió Aydeé Lizarazo, quien dijo que apoyará el ingreso del candidato de Álvaro Uribe.

Puro amague

Puro amague

Luego que se habló que la lista a la Cámara por el Pacto Histórico en el Huila se había reducido al nombre de Leyla Rincón, esta semana parece que todo se recompuso y los ausentes volvieron a sus puestos. Parece que los inconvenientes que se presentaron en un comienzo ya fueron superados y esta semana se confirmaron nuevamente junto a la profe Leila, Mauro Saúl Sánchez, Orlando Beltrán y Germán Calderón.

Mucha pensadera

En el auditorio de Coomotor fue presentada oficialmente la lista por el Pacto Histórico, después del alboroto que armaron los tres hombres que la integraban, al parecer por diferencias irreconciliables', pero hablando se llegan a acuerdos y es así como hoy todos contentos a iniciar la campaña. También se confirmó la presencia en la lista al Senado de la República de Nika Cuéllar, que después de muchas dudas y pensarlo un poco decidió dar el sí.

Los del no

Esta encrucijada se desató después de que el también aspirante Alejandro Char aseguró que no contempla aliarse con el candidato del uribismo. A esa negativa se han sumado Enrique Peñalosa, Juan Carlos Echeverry, quien renunció, y Dilian Francisca Toro. Aunque los votos serían cuatro contra tres, las posiciones podrían cambiar con un único interés electoral. Esta coalición todavía tiene pendiente la posible alianza con el cristiano Rodríguez, cuyo ingreso a esta coalición ha estado embolatado, pero que es de sumo interés debido a que su partido obtuvo 431.418 votos en las elecciones al Senado de hace cuatro años.

Lapsus papayazus

Sus palabras desataron una polémica en redes sociales, en donde recibió todo tipo de críticas por parte de usuarios. El representante Vallejo aclaró que tuvo un lapsus que "cometemos todos y que generan estos papayazos". Aseguró, además, que quería decir todo lo contrario, pues su intención era expresar que si "ser mal político es no robar", entonces es el peor de todos.

Los reyes del TikTok

La forma de hacer campaña política se ha transformado en la era digital. En los últimos años en Colombia la contienda presidencial se ha trasladado de las masivas intervenciones en plazas públicas y los intensos debates transmitidos por televisión, a la publicación de videos cortos y musicalizados en la red social TikTok, con la que los precandidatos pretenden conquistar los votos de jóvenes internautas.

Pérez insiste

Tras conseguir el aval por firmas, Luis Pérez sigue firme en su intención de aterrizar en el Pacto Histórico para competir con Gustavo Petro, Camilo Romero, Francia Márquez y Alfredo Saade. Aunque Petro no le ha cerrado las puertas, este es un tema que sigue vigente y él sigue en firme con su propuesta de hacer que el Partido Liberal entre a la consulta de esa coalición. Así las cosas, el único candidato que parece que irá en solitario –con aval por firmas– a la primera vuelta será Rodolfo Hernández, quien desistió de medir su fuerza electoral el próximo 13 de marzo compitiendo dentro de una coalición

Mujeres sin esperanza

De las alianzas presidenciales la única que no tiene a una mujer en sus filas es la Coalición Centro Esperanza, cuyos precandidatos son Sergio Fajardo, Alejandro Gaviria, Juan Manuel Galán, Carlos Amaya, Jorge Robledo y Juan Fernando Cristo. Ante esa situación le han insistido a Íngrid Betancourt para que se lance y participe en la consulta del 13 de marzo. Sin embargo, la exsenadora se ha mantenido en firme en la decisión de no aspirar este año.

Así son las cosas

El representante a la Cámara del Centro Democrático Gabriel Vallejo estaba presentando un código de ética para su campaña y reglas de juego para los próximos meses electorales, además de revelar su declaración de renta y la de su esposa, cuando pronunció las siguientes palabras: "Si mal político es pedir contratos, si mal político es exigir coimas, si mal político es exigir comisiones, si mal político es olvidarse de rendir cuentas y escuchar a la ciudadanía, soy el peor político de todos".

Renovación

De cara a los comicios del próximo 29 de mayo, más de 10 precandidatos han apostado por enfocar sus esfuerzos e inversión en propaganda y decidieron publicar en TikTok. A esa estrategia han recurrido Rodolfo Hernández (252.000 seguidores), Gustavo Petro (18.200 seguidores), Alejandro Char (29.500 seguidores), Federico Gutiérrez (9.542 seguidores), Sergio Fajardo (1.930 seguidores), Enrique Peñalosa (1.350 seguidores), Alejandro Gaviria (2.800 seguidores), David Barguil (1.185 seguidores), Óscar Iván Zuluaga (1.000 seguidores), Juan Manuel Galán (872 seguidores) y Jorge Robledo (555 seguidores).

Colombia viene desarrollando acciones importantes para la conservación y el uso sostenible de sus mares.

Actualidad

Los océanos tienen el 97 % del agua del planeta y son el principal regulador del clima, además de absorber buena parte del carbono que se emite a la atmósfera.

"Este año se ampliarán en 16 millones de hectáreas las áreas oceánicas protegidas"

El anuncio lo hizo el presidente Iván Duque durante la firma del decreto que crea la nueva Reserva Marina de las Islas Galápagos en Ecuador.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El pasado viernes 14 de enero Colombia, Ecuador, Costa Rica y Panamá firmaron el decreto que amplía la Reserva Marina Galápagos en 60 mil kilómetros cuadrados, siendo esta una de las más grandes del mundo.

"Colombia expande sus áreas protegidas en Malpelo y Yuruparí, lo está haciendo el Ecuador con Galápagos, lo hace Panamá con Coiba y lo hace Costa Rica con Cocos. Hoy le demostramos a la humanidad que este esfuerzo colectivo, este trabajo multilateral, es para proteger el medio ambiente, proteger nuestras grandes reservas marinas, pero, sobre todo, para mostrar una acción climática contundente", aseguró el presidente Iván Duque.

En ese evento el mandatario anunció que como parte de la iniciativa 30×30, que busca proteger el 30 % de las áreas marinas y terrestres, la promesa que hizo en Glasgow de ampliar en 16 millones de hectáreas las áreas oceánicas protegidas en Colombia se logrará durante 2022, y no hasta 2030, es decir, ocho años antes de lo previsto.

Colombia cuenta con una extensión de 207.040.800 hectáreas de territorio, de las cuales 92.866.00 hectáreas (cerca de un 44,85 %) corresponde a territorio marino, siendo el único país de América del Sur con acceso a dos océanos.

Duque aseguró que el Ministerio de Ambiente ya cuenta con una hoja de ruta para proteger esas 16 millones de hectáreas nuevas, adicionales a las 12.439.028 hectáreas que actualmente hacen parte de las áreas marinas protegidas del país, trabajo que el MinAmbiente realiza en articulación con Parques Nacionales Naturales de Colombia, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y otras entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Para la meta de protección del 30 % de los mares colombianos se gestiona la creación de una nueva área protegida en Las Colinas y Lomas de la Cuenca del Pacífico Norte, otra en el Caribe (Cordillera Beata) y la ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona; también se hará la declaración y/o reconocimiento de Medidas Efectivas de Conservación (OMEC) en el ámbito marino costero, y la ampliación del Santuario de Flora y Fauna de Malpelo y del Distrito de Manejo Integrado Yuruparí-Malpelo.

Esta última acción en Yuruparí-Malpelo es de especial relevancia, según lo expresó el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, quien resaltó la importancia de los ecosistemas de esta zona, que sustentan una alta biodiversidad y brindan diversos servicios.

"Parte de la importancia de estas áreas radica en que soportan procesos biológicos esenciales, como la reproducción de las especies, lo que les permite ser fuente de recursos para las áreas circundantes y mantener las reservas de algunos recursos pesqueros", dijo el funcionario.

En ese evento el mandatario anunció que como parte de la iniciativa 30×30, que busca proteger el 30 % de las áreas marinas y terrestres, la promesa que hizo en Glasgow de ampliar en 16 millones de hectáreas las áreas oceánicas protegidas en Colombia.

Importancia de las Áreas Protegidas

Los océanos tienen el 97 % del agua del planeta y son el principal regulador del clima, además de absorber buena parte del carbono que se emite a la atmósfera.

Así mismo, estos ecosistemas son la mayor fuente de proteínas para la alimentación y se estima que más de 3.000 millones de personas dependen de los océanos para su alimentación. Por ello, las áreas marinas protegidas son uno de los instrumentos más eficientes e importantes en la conservación de la biodiversidad costera y marina.

Colombia viene desarrollando acciones importantes para la conservación y el uso sostenible de sus mares. Hoy en día el país cuenta con un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas consolidado, a través del cual se gestionan 35 áreas marinas protegidas.

No obstante, aún queda una gran tarea en la conservación de los océanos y, por tal razón, el Gobierno nacional se fijó el compromiso de llegar al 30 % de dichas áreas, para asegurar la sostenibilidad de estos ecosistemas.

Adicionalmente, se avanza en la siembra de un millón de corales, buena parte de ellos en San Andrés y Providencia, que buscan restaurar 200 hectáreas de arrecifes coralinos, para contribuir a la recuperación de estos ecosistemas, afectados por procesos erosivos y el cambio climático.

» Un taponamiento con plan tortuga para el paso de vehículos se presenta en el Caguán por reclamo de sus habitantes para que les arreglen la vía que conduce a la Ulloa y a Rivera. «

» Maquinaria de la secretaria de vías e infraestructura del departamento será trasladada al lugar para hacer un arreglo parcial mientras se adjudica el contrato que permita el arreglo definitivo del viaducto. «

Taponamiento parcial realizaron los habitantes del Caguán.

Cada media hora se da paso a los viajeros.

El llamado plan tortuga puso a prueba los ánimos de los viajeros y los habitantes de la zona.

Comunidad exige reparación de la vía El Caguán- La Ulloa

Cansados de esperar solución al daño en un tramo de la vía que del corregimiento del Caguán conduce al municipio de Rivera, pasando por La Ulloa, los habitantes del sector realizaron un plan tortuga para pedir les arreglen la vía. El gobierno del Huila responde.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Fotos: Suministradas

En las horas de la tarde de este viernes los habitantes del corregimiento del Caguán y los usuarios de la vía que de este conduce al municipio de Rivera pasando por la Ulloa se vieron sorprendidos por el taponamiento del corredor vial en el tramo a la salida del corregimiento que se ha visto afectado por el invierno al punto de estar intransitable.

"Estamos adelantando un plan tortuga, taponamos media hora y damos paso igual tiempo", le contó a Diario del Huila, Clara Inés Argüello, presidenta de la Junta de Acción Comunal del centro en el Caguán.

La lideresa, que forma parte del grupo de ciudadanos que decidieron irse a las vías de hecho al no encontrar una respuesta y solución al colapso de la vía desde el 25 de noviembre del año pasado.

"Son inicialmente unos 70 metros, saliendo del Caguán, pero hay que adicionar el daño que se presenta en la batea al pasar el puente sobre la quebrada arenoso, es una carretera muy transitada especialmente los fines de semana, ha habido accidentes y nada que aparecen a arreglar", sostiene.

El año pasado finalizando año, el 30 y 31 de diciembre fue un caos para poder transitar, el trancón fue monumental, según los habitantes del Caguán

Inicialmente, reportaron el daño a la alcaldía de Neiva en donde les respondieron que por ser una vía departamental no les competía solucionar el problema. Debía ser la Gobernación la que dé solución. Pensaron en taponar hace ocho días, pero les dijeron que ya iban a solucionar, creyeron y nada que aparecieron a arreglar, por lo que este viernes tomaron la decisión de comenzar a taponar en lo que llaman plan tortuga. Dan paso cada media hora de manera alterna.

La vía realmente está en mal estado, con tendencia a empeorar, parte del pavimento se ha desprendido, la banca se ha colapsado, a los 70 metros iniciales se debe sumar el daño en la batea al pasar el puente que también está colapsando.

La gente opina

"Hay gente que quiere bloquear una vía que colapsó debido a la ola invernal, sabiendo que el gobierno departamental ya está contratando la obra para reparar ese tramo, que no se afectó por desatención o falta de mantenimiento, sino por causa de una falla natural", sostiene uno de los conductores que se desplaza por el sector.

"No hay derecho a que nos afectemos de esta manera quienes transitamos por esta vía a diario. Es nuestro camino para entrar y salir a Neiva, comenta Carlos Ruiz, conductor de un vehículo de transporte de alimentos procesados.

Quien interviene enseguida es Nidia Ninco, edilesa del Corregimiento del Caguán que hace parte del comité que organiza la protesta pacífica con la que pretenden llamar la atención en busca de una solución.

"Yo personalmente llamé al director de vías de Neiva, me dijeron que el contrato ya estaba en marcha, pero que le correspondía a la gobernación y hasta el sol de ahora nada. Íbamos a hacer el paro desde diciembre, pero por las fiestas de navidad y fin de año la gente no salió. Con la lluvia de ayer todo empeoro como pueden observar en los videos que ustedes mismos han subido a las redes. Hoy me llaman que vamos a hacer el plantón y aquí estamos", sostiene.

Al momento de retirarnos del lugar se mantenía el paso alterno con las incomodidades y reclamos de algunos de los usuarios habituales u ocasionales del corredor vial que tiene mucho movimiento especialmente los fines de semana.

El secretario de vías e infraestructura del Huila responde

Consultado por Diario del Huila el secretario de vías e infraestructura del departamento, Julio César Fierro Cediel se refirió a la falla que se presenta en la vía del Corregimiento del Caguán. "Esa es una vía secundaria que efectivamente le corresponde atender al departamento. Lo que ha sucedido es que la lluvia más una vía aledaña que hay allí ha llevado a que toda esa agua caiga sobre la principal, lo que nos ha levantado el asfalto. Hay que hacer unas obras de mitigación como encausar esas aguas mediante una alcantarilla y unas cunetas perimetrales que le de manejo definitivo a las aguas y no se nos vuelva a presentar ese problema", afirma.

El funcionario dijo que tan pronto supieron del problema se trasladaron con un grupo de especialistas tan pronto se presentó el problema. "Supimos por la comunidad y por el alcalde de Rivera que nos informó de la situación, adelantamos la evaluación del daño que es en unos 700 metros, que es lo que ha colapsado de la vía. La demora en intervenir estriba por el tema de contratación que ya está en proceso, pero que debe cumplirse dentro de unos parámetros, hay que esperar un tiempo para conocer los proponentes, adjudicar, eso está entre 45 días y dos meses", sostiene.

Sin embargo, el ingeniero Fierro cree que en unos 15 días ya debe haber contratista, el proceso ya está en página, para hacer la recuperación de casi 700 metros lineales de esa vía en el Caguán, para el mantenimiento, levantar la carpeta asfáltica, echar una nueva carpeta, una base, hacer las obras de mitigación con la alcantarilla y las cunetas.

Fierro Cediel, reiteró que hay que ceñirse al estatuto de contratación, hasta tanto no sepan quién es el contratista, el comienzo de las obras están a la espera.

Lo que si anunció es el traslado de un nuevo equipo de maquinaria para atender la emergencia generada por las lluvias y atender el daño retirando algunas placas que están obstruyendo la vía, echar algún material mientras llega el contratista.

"Mientras llega el contratista vamos a ver como mejoramos el tránsito sobre este corredor. Una solución más rápida se habría dado si por estar en jurisdicción de Neiva el corredor a intervenir se hubiera declarado la calamidad pública, nos habría dado la posibilidad de actuar directamente como lo establece la norma. En ese caso le decimos a un contratista vaya e intervenga, pero como no está presente la calamidad pública toca ceñirnos al estatuto de contratación", afirma.

Son unos 700 metros de vía los que colapsaron por las lluvias.

Parte de la capa asfáltica será retirada y reemplazada anuncio el secretario de vías e infraestructura del departamento.

Mal estado de la vía entre el Caguán y la Ulloa.

Salud

A través de una circular conjunta, los ministerios de Salud (MinSalud) y de Trabajo (MinTrabajo) dispusieron nuevas directivas para atender los casos de personas con síntomas de covid-19 que deban faltar al trabajo.

Trabajadores con síntomas de covid-19 deberán aislarse

El Ministerio de Salud indicó que los mayores de 60 años, menores de tres años, o con factores de riesgo, serán priorizados en la realización de la prueba diagnóstica de coronavirus.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

A través de una circular conjunta, los ministerios de Salud (MinSalud) y de Trabajo (MinTrabajo) dispusieron nuevas directivas para atender los casos de personas con síntomas de covid-19 que deban faltar al trabajo. Entre las medidas se contempla la expedición de incapacidades preventivas con el fin de no exponer a la población.

"Todas las personas que tengan síntomas respiratorios tienen que aislarse inmediatamente, sin importar su estatus de vacunación o edad. Es así como contribuimos a cortar las cadenas de transmisión. Las personas mayores de 60 años, menores de 3 años, o con factores de riesgo, serán priorizadas en la realización de la prueba diagnóstica de COVID-19. Se solicitará una valoración médica inicial para evaluar y monitorear a esta población", sostuvo Julián Fernández Niño, director de Epidemiología y Demografía de MinSalud.

MinSalud y MinTrabajo pidieron a las empresas que extremen las medidas de bioseguridad para proteger la salud y disminuir la demanda de servicios y tecnologías en salud. Aseguran que permitir el aislamiento obligatorio temprano es beneficioso.

Las autoridades señalan que se debe tener en cuenta lo siguiente a la hora de permitir las cuarentenas:

Personas sintomáticas: podrán entrar en cuarentena independiente de su estatus de vacunación, edad o factores de riesgo. Esta población deberá realizar aislamiento por siete días desde el inicio de los síntomas y no se requiere de prueba diagnóstica. Las únicas personas a las que no les aplica esta regla son los mayores de 60 años.

En relación con la expedición del certificado de aislamiento o el certificado de incapacidad, se recomienda al médico tratante indagar sobre la actividad laboral que desarrolla el paciente y la posibilidad de realizar teletrabajo, trabajo remoto o trabajo en casa.

Personas asintomáticas: en el caso de que el paciente sea de contacto estrecho de un caso confirmado de covid y no tiene el esquema de vacunas completo, debe aislarse siete días desde el primer día de exposición.

Este aumento en los casos de covid en Colombia está relacionado con la presencia de la variante ómicron, que ha demostrado ser más contagiosa.

Para efectos de la expedición del certificado de incapacidad o del certificado de aislamiento al confirmar un nexo epidemiológico.

"Se recomienda al médico tratante indagar sobre la actividad laboral que desarrolla el paciente y la posibilidad de realizar teletrabajo, trabajo remoto o trabajo en casa; de no ser viables estas modalidades se sugiere ordenar la toma de prueba para covid- 19. Si el resultado de la prueba es negativo se suspenderá el aislamiento y podrá el trabajador reintegrarse a las actividades presenciales", indicó MinSalud en su circular.

También señalaron que los contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación completa no requieren aislamiento ni toma de prueba. Los empleadores no exigirán una prueba PCR como requisito para regresar a desempeñar las actividades laborales al culminar el aislamiento. MinSalud solo recomienda evitar participar en aglomeraciones, eventos, o visitar a población vulnerable.

Ya que ha aumentado el número de contagios y la demanda de pruebas, el Ministerio también indicó que las personas mayores de 60 años, menores de 3 años, o con factores de riesgo, serán priorizadas en la realización de la PCR. También se solicitará una valoración médica inicial para evaluar y monitorear a esta población.

"Cualquier persona hospitalizada o con enfermedad grave que, bajo criterio médico, requiera una prueba, se la debe realizar", ratificó Fernández.

Este aumento en los casos de covid en Colombia está relacionado con la presencia de la variante ómicron, que ha demostrado ser más contagiosa. Por esto, las autoridades le apuestan a aumentar la velocidad de aplicación de la dosis de refuerzo. Recordemos que todos los mayores de 18 años que hayan completado su esquema de vacunación hace 4 meses o más, pueden aplicársela inmediatamente.

"Uno de los desafíos de Ómicron tiene que Ver con su capacidad de evasión de la respuesta inmune. Sin embargo, tenemos una ventaja y es que la efectividad de las vacunas para prevenir formas graves de la enfermedad es alta. Debemos proteger a las personas más vulnerables, aplicándoles la dosis de refuerzo, para prevenir formas graves de la enfermedad y reducir el riesgo de contagio", finalizó Fernández

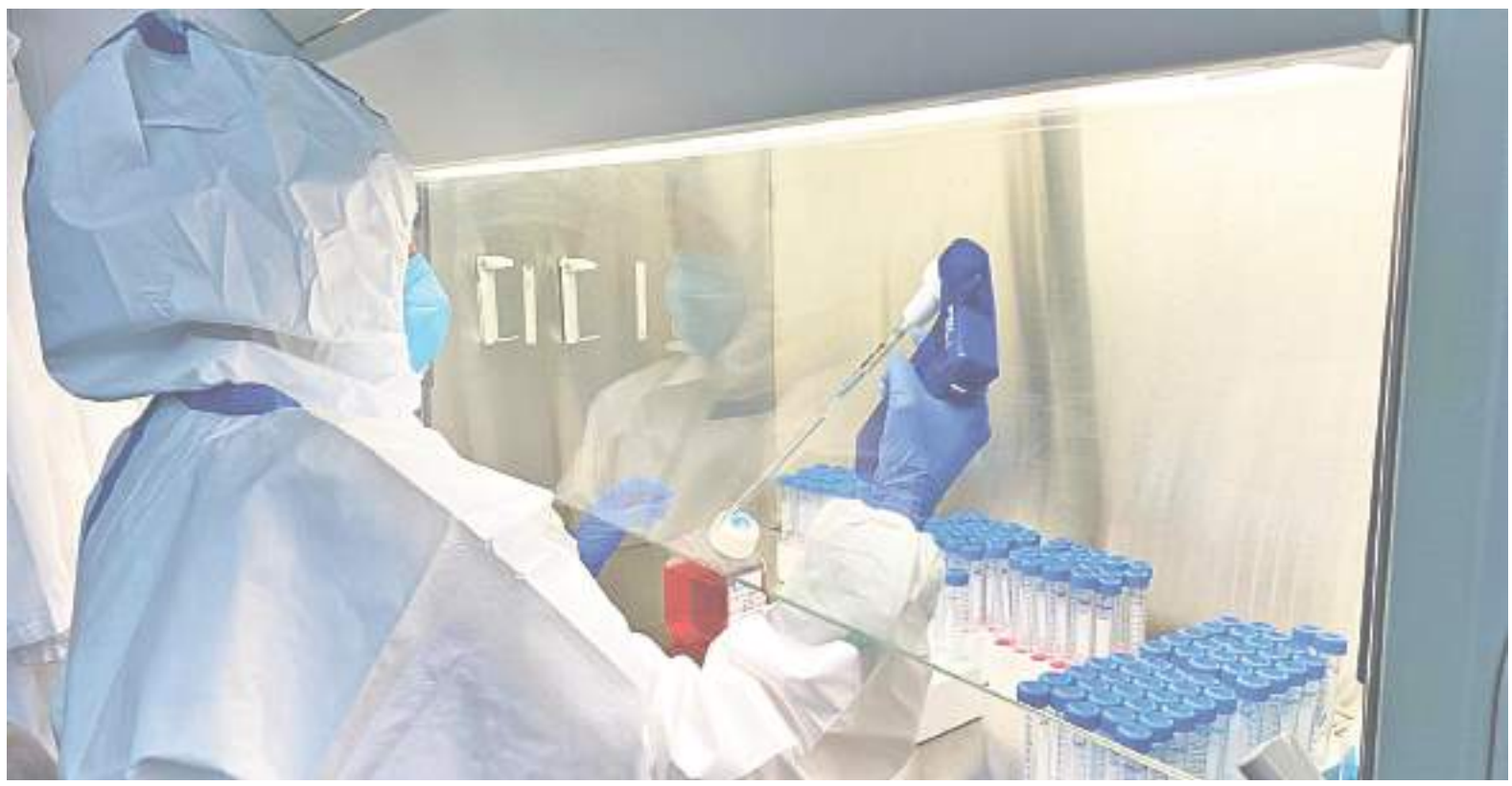

También señalaron que los contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación completa no requieren aislamiento ni toma de prueba.

El día principal de la visita será el 21 de enero cuando se encuentren con el Papa Francisco.

Obispo recuerda que la fidelidad al Papa es esencial para los católicos

El Código de Derecho Canónico, la norma que rige a la Iglesia universal, establece que cada cinco años el obispo diocesano debe presentar al Papa una relación sobre la situación de su diócesis, según el modelo determinado por el Vaticano.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Aciprensa

El Obispo de Córdoba (España), Mons. Demetrio Fernández, recordó que la fidelidad al Papa, sea quien sea, es un rasgo esencial de los católicos, quienes también le deben obediencia al "dulce Cristo en la tierra", como llamaba una famosa santa al Pontífice.

"La fidelidad al Papa es uno de los rasgos más típicamente católicos, sea quien sea el Papa que nos da Dios en cada momento", escribió el Prelado en su carta semanal titulada "A ver al Papa Francisco", que publica en los días previos a la visita ad limina que hará con otros obispos españoles al Vaticano.

El Obispo de Córdoba explicó también que el Papa es Obispo de Roma y "sucesor del apóstol Pedro, a quien Jesús confió su Iglesia: 'Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia'".

"El sucesor de Pedro se convierte así en el principio y fundamento de la unidad de la Iglesia. La comunión con el Papa nos hace católicos. Por eso, no es cuestión de gustos o preferencias. La comunión con el Papa nos hace estar en línea con la voluntad de Cristo en el seno de su Santa Iglesia", subrayó Mons. Fernández.

El Código de Derecho Canónico, la norma que rige a la Iglesia universal, establece que cada cinco años el obispo diocesano debe presentar al Papa una relación sobre la situación de su diócesis, según el modelo determinado por el Vaticano. En esta visita, los obispos veneran también los sepulcros de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Mons. Fernández irá a Roma del 17 al 22 de enero junto con los obispos de las provincias eclesiásticas de Sevilla, Granada y Mérida-Badajoz. En total son 16 los prelados que integran el tercero de los cuatro grupos de obispos de España que hacen esta visita ad limina.

El día principal de la visita será el 21 de enero cuando se encuentren con el Papa Francisco.

En su carta, el Obispo de Córdoba resaltó que los medios de comunicación ciertamente acercan la persona y la figura del Papa con sus enseñanzas, pero eso no basta.

"Es necesario que 'sintamos con la Iglesia jerárquica', como dice San Ignacio de Loyola", el fundador de los jesuitas en cuya orden se formó y sirvió el Papa Francisco, "y nos sintamos en plena comunión con el Sucesor de Pedro, con el Vicario de Cristo en la tierra, con el 'dulce Cristo en la tierra', como le llama Santa Catalina de Siena".

El Obispo de Córdoba resaltó que los medios de comunicación ciertamente acercan la persona y la figura del Papa con sus enseñanzas, pero eso no basta.

Mons. Fernández precisó que "eso significa una actitud de acogida disponible de sus enseñanzas, como un hijo escucha a su padre, como un discípulo escucha a su maestro. La comunión con el Papa se vive en la obediencia gozosa a quien Dios ha puesto al frente de su Iglesia".

El Obispo alertó también ante "uno de los males de nuestro tiempo", que "es el de montarse cada uno su religión a la carta. Uno toma lo quiere y deja lo que no le interesa. Esa no es una actitud de plena comunión y por ese camino se han producido tantas rupturas en la comunidad cristiana a lo largo de la historia".

El Código de Derecho Canónico, la norma que rige a la Iglesia universal, establece que cada cinco años el obispo diocesano debe presentar al Papa una relación sobre la situación de su diócesis, según el modelo determinado por el Vaticano.

"La unidad, que Cristo pidió insistentemente al Padre en el momento supremo de su vida: 'Que todos sean uno', se construye cada día en la acogida de la gracia de Dios de vivir en la comunión eclesial. Cristo sí, Iglesia también", aseguró el Prelado español.

Mons. Fernández explicó que al hacer el balance que presentará a los distintos dicasterios del Vaticano, "es impresionante la actividad que la Iglesia realiza en favor del hombre y en favor de la sociedad. La visita a Roma es también ocasión para dar gracias a Dios y recibir orientaciones de quienes gobiernan con el Papa la Iglesia universal".

Para concluir, el Prelado pidió acompañar a los obispos y al Papa Francisco con las oraciones; y destacó que "vivimos la comunión con la Iglesia, con todos los miembros de la Iglesia, que tiene su punto de encuentro en el amor al Papa y la comunión con él".

Opinión

Diario del Huila

FDS Fin De Semana

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 Nº 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Editorial

No paran los asesinatos

La inseguridad se ha convertido en un verdadero flagelo de las familias neivanas. Cuando circulamos por las vías sentimos temor de ser atracados por bandas delincuenciales que transitan libremente por la ciudad. La población se encuentra desesperada, a pesar de los esfuerzos de las autoridades para contrarrestar este fenómeno desestabilizador. Esto ocurre en todas las localidades huilenses. Añoramos esos tiempos cuando transitábamos con nuestras familias en completa tranquilidad.

Son innegables los casos de inseguridad que se están presentando en el municipio de Neiva. A diario están ocurriendo raponazos y atracos a mano armada. El asesinato perpetrado por un grupo de delincuentes a la distinguida dama de la sociedad neivana, María Ariari Garaviño Rodríguez, hermana del líder cooperativo Yael Garaviño Rodríguez, director de Fundautrahuilca. La víctima, era una mujer entregada a su familia, y a su edad de 65 años, dedicada a vivir sin azares con su esposo en Villa Ariari, que más que una finca era un sueño que ella pudo cumplir y de la cual disfrutaba ya desde hace unos 5 años. Este crimen se convierte en el sexto homicidio ocurrido en jurisdicción de Neiva en lo corrido del 2022, lo que deja en entredicho la seguridad y el control de ésta por parte de las instituciones correspondientes.

Los delitos a que estamos expuestos los neivanos, son el atraco a mano armada que afectan su patrimonio económico y la distribución de sustancias sicoactivas, por parte de estos desadaptados sociales, que en muchas ocasiones son aprehendidos por la Fuerza Pública, pero que, a los tres días de su captura, están gozando de la libertad por los altos niveles de impunidad que existe en la justicia colombiana, provocando que vuelvan a delinquir libremente. En muchas ocasiones, las cárceles se encuentran saturadas de reclusos, obligando a los Fiscales a darles libertad domiciliaria.

Por tal motivo, hay que hacer un mayor esfuerzo por combatirlas. Consideramos que se deben reestructurar, el esquema de cuadrantes de policía; lograr que Fiscalía y Policía trabajen armónicamente en equipo, mejorar la presencia de uniformados en la calle, apelar a la tecnología para la vigilancia de espacios que resultan vulnerables para el ciudadano y facilitarles la denuncia, atacar sin cuartel el porte de armas de fuego y armas blancas, abordar sin ambages el debate sobre el parrillero en moto. Contra el hurto callejero, toda estrategia que se aplique podría quedar corta, pero un conjunto de medidas que arrojen resultados concretos reduciría la percepción de inseguridad en calles y barrios. Y eso ya sería una ganancia.

Política de vivienda integral

PALOMA VALENCIA

Solo el 42% de los hogares en Colombia tiene vivienda propia o está pagándola. El promedio de la OCDE es del 68%. Colombia tiene 16.2 millones de viviendas. Desde el año 2003, hemos entregado 738.559 subsidios de vivienda: más de 186 mil subsidios de Mi Casa Ya, 125 mil de Vivienda Gratuita y 55 mil de Viviendas de Interés Prioritario. Aun así, solo el 4,5% de las viviendas colombianas ha recibido algún tipo de beneficio estatal.

Los hogares destinan el 44% de sus ingresos para alojamiento y servicios públicos. Es importante cambiar la participación del arriendo y convertirlo en un ahorro a largo plazo, una cuota de vivienda. En un periodo de 15 años, el 36,9% de los hogares que vive en arriendo no tendría que volver a pagar por alojamiento; pues ya tendrían vivienda propia.

Cambiar el pago mensual de un arriendo por una cuota crediticia para adquisición de vivienda es una de las mejores maneras de apoyar a las familias colombianas. Esa familia además tendrá un activo fijo que no desaparece, que le otorgará a la siguiente generación un inicio más fácil. Podría pensarse en la vivienda propia cómo una de las maneras de romper las trampas de la pobreza, pues la generación que la hereda empieza en condiciones distintas.

Tenemos que lograr igualar o hacer muy semejante, el precio del arriendo y el valor de la cuota crediticia. Así los hogares preferirán adquirir vivienda. Sin embargo, esa propuesta requiere impulso y apoyo del gobierno para muchos colombianos. Necesitamos mayor acceso al crédito, créditos más largos y sobretodo explorar las posibilidades de la compra subsidiada de vivienda de segunda.

Ahora bien, no sólo tenemos 58% de los hogares sin vivienda propia. Tenemos un grave retraso en la calidad de las viviendas que tienen los colombianos. Para 2020, 5.1 millones de hogares no vivían en una vivienda digna, esto es el 31% de las viviendas. El déficit cuantitativo de vivienda; aquel donde las viviendas que tienen insuficiencias estructurales y de espacio negando así un entorno adecuado para vivir; alcanzó un 8% de las viviendas del país (1,3 millones de hogares). El déficit cualitativo que alude a hogares con insuficiencias en la vivienda que pueden arreglarse con ajustes o intervenciones, equivale al 23,4% (3,8 millones de hogares).

Petro sostiene que se deberían bajar los arriendos por decreto. Esta propuesta no sólo condenaría a los hogares a no tener vivienda propia sino acabaría con el mercado de vivienda usada.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Clientelismo y opinión

ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Nuestra frágil democracia nos convoca de nuevo a ejercer de manera libre y autónoma el sagrado derecho a elegir. En marzo escogeremos a los nuevos congresistas, al tiempo que señalaremos a quienes habrán de ser los voceros de las tres coaliciones que disputarán el derecho obtener el cupo para disputar la primera vuelta en mayo y buscar la presidencia en la segunda vuelta en junio.

La dinámica de la política electoral tiene ahora un nuevo jugador presidencial que según indican los sondeos de opinión, podría ser decisivo para definir la segunda vuelta, dado que el panorama hasta ahora visible, indica que en ella se enfrentarán las coaliciones de Petro y la del llamado Equipo Colombia, marcadas como los dos extremos de la polarización ideológica entre izquierda y derecha.

Me refiero a Rodolfo Hernández, el-exalcalde Bucaramanga quien como auténtico candidato alternativo, viene recogiendo las simpatías y apoyos de los ciudadanos que, cansados de la corrupción política y administrativa, rechazan a los políticos tradicionales y a los que ofrecen demagogia populista al estilo de Chávez, Maduro, Ortega, Castillo y Borik, recientemente elegido presidente de Chile.

Desde luego en el debate presidencial de las dos vueltas de mayo y junio jugarán diversos factores más allá de los estrictamente partidistas, pues es evidente el desgaste de las maquinarias clientelistas que seguramente serán importantes en marzo, pero que para la decisión presidencial serán desbordadas por el voto reflexivo y de opinión; donde la trayectoria, carisma y propuestas de los aspirantes serán el factor determinante para conquistar a los electores.

Volviendo al tema electoral de marzo, la elección de vislumbra impredecible por la coyuntura económica; los rezagos de la pandemia; el desgaste de los partidos; el hastío de los ciudadanos con la corrupción en todos los niveles del Estado; y el evidente desgano que se percibe frente a la pésima imagen del Congreso y de los congresistas actuales, muchos de los cuales buscan reelegirse de manera directa o transfiriendo la curul a sus hijos o parientes cercanos.

La historia política nos enseña que el clientelismo tradicional de los partidos, causante principal de los altos índices de la corrupción y de la acumulación de privilegios y canonjías; son el principal soporte de muchos de los candidatos al Congreso; apalancados además en cuantiosos recursos económicos muchos de ellos obtenidos a través de la contratación estatal y algunos otros, por desgracia, provenientes del rampante narcotráfico que ha inundado la economía del país.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión

La columna de Toño

María, adelanta la hora de los milagros de Jesús

P. TOÑO PARRA SEGURA

padremanuelantonio@hotmail.com

En el milagro de las bodas de Caná, con el cual "Jesús comenzó sus signos, manifestó su gloria y creció la fe de sus discípulos en El", la Virgen María tuvo un papel protagónico, al mediar ante Jesús y convencerlo para que "adelantara su hora" y sacara de apuros a los recién casados que se habían quedado sin vino en la mitad de la fiesta.

En muchos pasajes bíblicos el símbolo del amor nupcial aparece como figura del amor de Dios para con cada persona y en especial con su pueblo; la primera pareja fue creada para ser feliz y comunicar después a los hombres cómo se conserva la felicidad con la presencia de Dios. Cuando éste desaparece del escenario humano hay vacíos, falencias y deterioro de la dicha.

En las costumbres judías los matrimonios duraban varios días y a ellos eran invitados como ahora los amigos y parientes. Según refiere Eusebio, San Judas Tadeo sería el esposo en las bodas de Caná y así se explicaría la presencia de María, de Jesús y de algunos discípulos.

En Caná como en muchas ocasiones modernas fuera de los invitados hay "colados" y así los preparativos suelen ser insuficientes. Afortunadamente estaba María, una mujer del pueblo, humilde, pobre pero llena de fe y de confianza en el Señor. La mujer se caracteriza siempre por la delicadeza, por su intuición y por los detalles aún los más pequeños. Sin la mujer María, no hubiera sido posible este primer milagro de Jesús para unos esposos que acababan de casarse.

María es una mediación discreta y eficaz para que Jesús intervenga, aún al precio de adelantar la hora de sus milagros; algo fuera de sus planes, pero que en el momento era de gran utilidad. La respuesta de Jesús a su madre es apenas un reflejo de su misión divina, de obediencia al Padre, pero modificable por las circunstancias de su amor a los hombres. Aquí no se trataba de sanar un moribundo o de resucitar un muerto, sino del detalle dulce del vino para que la fiesta continuara sin incomodidades para todos. Ella, María que antes había pronunciado el sí de la encarnación con aquel: "hágase en mí según tu palabra", ahora ratifica esta confianza en el poder de su Hijo: "Hagan todo lo que El les diga".

Vasijas vacías, fiesta en peligro, oración de intercesión de María y se hace el milagro: agua convertida en un vino nuevo, exquisito y abundante para continuar la fiesta.

La aplicación es muy fácil para nuestra vida: Acudir a María, intercesora poderosa "la omnipotencia suplicante" la llaman los santos, para que su Hijo adelante la hora de sus milagros. La Iglesia esposa de Cristo tiene esta ventaja para cuando el amor y la comprensión amenacen la felicidad de los hombres.

Cuando en la fiesta ordinaria de la pareja, y de la familia, los corazones estén vacíos de amor y de felicidad, la invitación es la misma: la presencia de Jesús y de María en todos los hogares, con sus imágenes que no son ídolos sino representaciones de la religiosidad popular.

Humor ajeno

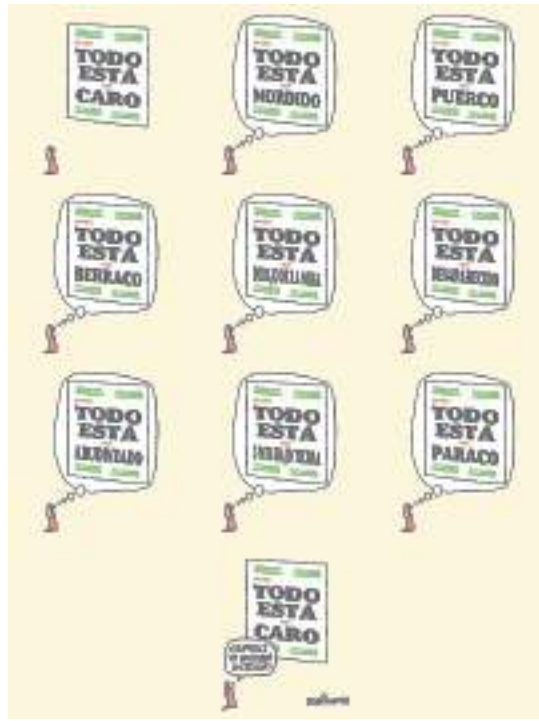

Las primarias presidenciales

JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO

La elección del nuevo Congreso de la República en el mes de marzo, marcará la pauta definitiva para la elección presidencial. Será la cuota inicial para conocer fehacientemente el respaldo real con el que contarían los precandidatos y candidatos a la Presidencia de la República.

Nos parece acertada la decisión del ex Ministro Juan Carlos Echeverry de retirar su aspiración de la contienda, en razón, como él mismo lo ha expresado, al poco reconocimiento de su nombre por parte de los colombianos y de no contar con el respaldo de su partido, el Conservador. Le auguramos un futuro promisorio en la política, dada su comprobada inteligencia, preparación y gran capacidad de gestión. Reconoció él que a su aspiración no le convenía medirse, dentro de la Coalición por Colombia, con Oscar Iván Zuluaga dado su evidente respaldo mayoritario dentro de ella, pero que estaría de acuerdo con su ingreso, si así se decidía internamente.

A mi modo de ver, a Oscar Iván Zuluaga no le convendría ingresar ahora a la Coalición por Colombia, si no después de las elecciones de Congreso, en la cual se conocerá certeramente el número de votos con el que contaría cada uno de los aspirantes, así como del número de Congresistas con el que contarían a su favor. Podríamos entonces decir que la elección de marzo equivale a las primarias de la elección presidencial.

Afortunadamente los colombianos todos están conscientes de preservar la democracia en nuestro país, actuando de conformidad como lo advierte el editorialista del diario El Tiempo del día de ayer:" Es necesario que la serenidad, el realismo y los criterios emanados de una cierta racionalidad económica prevalezcan sobre los cantos de sirena tan propios del populismo en la campaña que se avecina. …es el camino que hay que seguir……se transita con la certeza de que no conduce a abismos ni a callejones sin salida".

Evidentemente, se vislumbra una auténtica Unidad Nacional entre todos los sectores políticos partidarios de defender la Democracia, bajo los principios de Libertad y Orden, las Instituciones, en procura del bienestar de todos los colombianos.

Figura de la semana

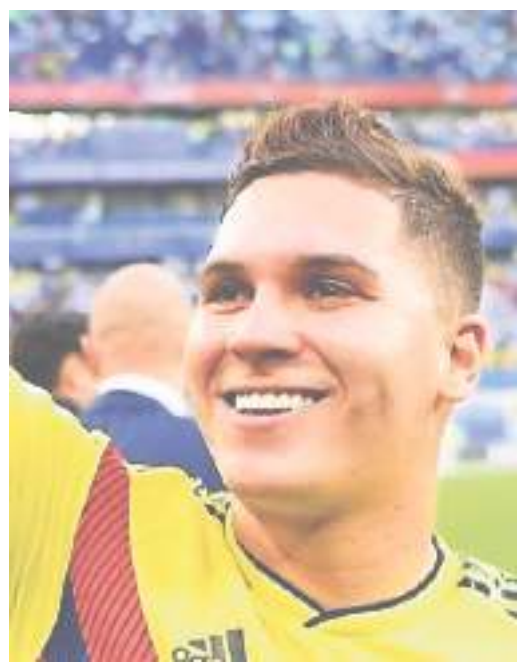

Juanfer Quintero

Confirma su regreso a Argentina: "River es mi próximo club", el colombiano está cada vez más cerca de firmar contrato con el conjunto millonario. Después de que tenga rodaje con la selección Colombia, River oficializará su llegada.

Opinión

Pese a las crisis, sea amable

JOSÉ ELISEO BAICUÉ

Hace unos días observé a unos jóvenes que se desplazaban rápidamente en motocicletas por la ruta de la ciclo vía de la capital huilense. Una mala costumbre adoptada últimamente, y no observada por las autoridades. Pues, esa ruta es para bicicletas.

Uno de los velocípedos casi arrolla a una señora que pasaba por la cebra peatonal. Le dije al joven que tuviera mucho cuidado, y que no debía circular por esa ruta. Me respondió que si el policía no le había dicho nada, yo tampoco tenía porqué hacerlo.

Como ese, son muchos los incidentes que se observan diariamente. Y, aunque uno intervenga, las reacciones son casi violentas. Los turnos en las filas de los bancos, las aglomeraciones en los paraderos de buses, los conductores que transportan a los pasajeros como si fueran bultos, pues, se desplazan a toda velocidad y no les interesa si las personas van bien. Las congestiones en los despachos, en los supermercados, en los centros comerciales, en los gastrobares, en fin, todos estos escenarios afectan el estado de ánimo de las personas y su comportamiento. ¿Y?

Ello, ha conllevado a que los ciudadanos ya no sean amables, cordiales, comedidos, atentos, solidarios, benefactores. Se están acabando esos buenos modales. Y, ello es muy lamentable para la convivencia y... para... la salud.

Preste atención. Expertos en el tema han demostrado que la amabilidad reduce los niveles de estrés, libera endorfinas, oxitocina, serotonina, e inyecta más energía y confianza en las personas que la practican. Algunos científicos han asegurado que, inclusive, puede llegar a prolongar el promedio de vida, porque regula la oxidación celular, por lo que aplica a todos los rangos de edad.

Recuerde que la serotonina contribuye a la felicidad, la oxitocina regula la circulación y, por supuesto, ayuda al corazón.

¿Qué cuesta ceder el paso, saludar, dar las gracias, bajarse del andén, parar el ascensor, ayudar a pasar la calle, dar vía en el trancón, no pitar, ceder la silla en el transporte,... todo esto puede marcar diferencia, y dar motivación.

Hace unos años en varias empresas y lugares se observaba un letrero que decía: Qué fácil es decir buenos días, muchas gracias, con gusto, estamos para servirle, en qué le puedo ayudar. No cuesta nada, es gratis, y se siente muy bien. Ya no se encuentran.

A partir de hoy, fortalezca sus emociones y pensamientos para mejorar su salud, y combata la ansiedad, la fatiga crónica y la depresión, siendo... simplemente amables.

Recuerde lo que dice el libro de Hechos 20:35 "Hay más felicidad en dar que en recibir".

No permitamos que la pandemia y las demás crisis actuales nos impidan ser amables.

Al pan, pan...

El coronavirus no se va

FAIVER EDUARDO HOYOS

Nos encontramos lejos de darle un adiós definitivo al coronavirus, o al menos eso es lo que transmiten las cifras. Es evidente el aumento significativo de personas contagiadas en el país, ahora con una nueva cepa cómo es el caso del ómicron, llegando a superar los 30.000 contagios al día y estando presente en un 95% de los casos activos en Colombia, se ha convertido en una amenaza por las distintas repercusiones que puede ocasionar en el planeta entero.

El mundo se empieza a paralizar nuevamente como ocurrió hace solo pocos meses y los diferentes gobiernos han decidido tomar medidas estrictas para contrarrestar el aumento del coronavirus en sus países. En Italia por ejemplo, las personas que no estén vacunadas tendrán prohibido usar el transporte público y consumir en restaurantes al aire libre. Una medida bastante dura pero que busca restar los contagios masivos.

Otro país que ha instaurado controles bastante polémicos es Francia en cabeza de su Presidente Emmanuel Macrón, quién además ha tenido que sortear con una huelga masiva de docentes que protestan por el regreso inseguro a clases en medio de una nueva ola de contagios. Incluso en otros países como Filipinas han llegado al límite de amenazar con detener presas a las personas que salgan a la calle y no se encuentren vacunadas. Una locura total.

Aunque en Colombia las cifras siguen en aumento, nuestra ciudad sigue por debajo del 70% de ocupación en camas UCI, sin duda gracias al exhaustivo trabajo que realizó la administración municipal en cabeza del Alcalde Gorky Muñoz con sus estrictas medidas para evitar la propagación del coronavirus en Neiva.

Pese a que las cosas en materia de salud en Neiva y en el Huila marchan bien, no podemos bajar la guardia. No es momento para relajarnos, por el contrario, debemos seguir igual o más estrictos en los controles de bioseguridad. No olvidemos usar diariamente nuestro tapabocas, el lavado de manos y la desinfección también juegan un papel vital, además de completar el esquema de vacunación ayudará a reducir la letalidad del virus.

Es momento de poner en práctica la unión y la solidaridad, dejemos cualquier diferencia que tengamos con el vecino o incluso con algún ser querido, es el momento de comenzar a reconstruirnos como sociedad. Entre todos podemos aportar nuestro granito de arena.

Imagen del día

Taponamiento parcial en vía El Caguán- La Ulloa

Cansados de esperar solución al daño en un tramo de la vía que del corregimiento del Caguán conduce al municipio de Rivera, pasando por la Ulloa, los habitantes del sector realizaron un plan tortuga para pedir les arreglen la vía.

Decomisaron una carreta de reciclaje a un niño de 10 años

El pequeño mientras trabajaba por las calles de Pitalito la Policía de Infancia y Adolescencia le decomisó la carreta con el objetivo de garantizar los derechos del menor; pues de acuerdo con la ley, no debería estar en las calles realizando dichas labores.

Contaminación visual en provincia

AMADEO GONZÁLEZ TRIVIÑO

amadegon06@yahoo.com

Todo parece indicar que la administración pública en la provincia es irreflexiva, es contaminante y tiende a ser permisiva con el abuso de la colocación de vallas y de pendones en sitios que deberían ser respetados por esos individuos que aparecen con aval para participar en la contienda electoral, convirtiéndose realmente en una francachela visual que no respeta la libertad de opinión y que pretende meter al ciudadano por los ojos, las imágenes de quienes posteriormente no se aparecerán en las corporaciones púbicas a las que terminen siendo elegidos, si acaso, no naufragan como debería ser lo justo y acorde con sus antecedentes y su evidente politiquería barata, con la que han llegado a tales postulaciones.

Es menester recordar que la publicad política tiene que tener controles, tiene que ofrecer no imágenes o números o logotipos sobre las calles, en el parque, sobre los árboles, en los postes de conducción de la energía eléctrica o en las múltiples facetas y formas como se viene difundiendo agresivamente contra los electores, y que los espacios públicos deben respetarse y no permitir el descontrol como el que se vive actualmente.

Los espacios públicos no se respetan y tenemos la certeza de que ningún funcionario público, como son todos los que ejercen sus funciones de rodillas ante tales supuestos dignatarios, tomarán medidas o adoptarán políticas serias que contribuyan a un ejercicio democrático donde los programas o las ideas, sean la base de su convocatoria a las urnas.

No podemos repetir que da tristeza, porque ya nos hemos sumido en ese completo abandono, ya vivimos una situación que cada día es más precaria, donde los electores no eligen por convicción, sino que por el contrario están ansiosos de una dádiva, de un abrazo o quizá de una promesa que nunca ha de llegar.

Y quienes nos acosan con sus pasacalles, con sus imágenes mostrando una cara que no tienen, adoptando una posición de desafío que no se compadece con su historial mendicante de la burocracia, abusan de este carnaval y se ufanan de tener recursos para empapelar, para untarle la mano al uno y al otro y para considerar que sus propuestas son las mejores, cuando no tienen idea y no transmiten un pensamiento claro y preciso, más allá que esa manía repetitiva que se han utilizado por todos aquellos que con todas las formas de corrupción les ha permitido llegar a donde han llegado.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión

Las negaciones de Teodora y Aureliano

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

@jflafaurie

"Ese tipo Villavicencio que se tenga de las orejas, porque que me lo clavo". Semejante vocabulario es de la exsenadora, excandidata presidencial y consentida de Maduro y Correa, Piedad Córdoba, alias "Teodora" en las Farc..., aunque lo niegue.

¿Por qué tan brava Teodora? Porque fue mencionada en el documento que Fernando Villavicencio, presidente de la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional de Ecuador, le entregó oficialmente al presidente Duque y al presidente del Senado Juan Diego Gómez, sobre la red de corrupción de Alex Saab en Venezuela y en su país, donde desfalcó a la reserva nacional.

Ahora resulta que Piedad no conoce a Saab, no viajó en sus aviones ni ha hecho negocios con el testaferro de Chávez y Maduro, diplomático venezolano en África y negociador en México, nombramientos que no lograron detener su extradición. Curioso que ni lo conozca, porque Saab hizo parte del círculo cercano de los dictadores, donde Piedad es bien recibida.

Gerardo Reyes, director de Investigación de Univisión, publicó un libro sobre Saab, en el que reseña sus negocios y cercanos vínculos con Chávez, Maduro y Piedad, quien hasta le "palanqueó" la devolución de ¡30 millones de dólares!, dizque de buena gente. ¡Uhm!

La negación es expresión de la traición. Samper negó a Botero, su jefe de campaña; Santos, negó a Uribe en la JEP y hasta lo acusó de propiciar los falsos positivos. El mismo Santos, en 2011, no sabía quién era el empresario colombiano -Saab- que, en solemne ceremonia con Chávez y Maduro, firmó millonario y tramposo convenio.

Petro, o mejor, "Aureliano" no niega al M19, pero nada tuvo que ver con asesinatos, secuestros ni alianzas con narcos para atacar a la justicia. El exjefe de inteligencia de Chávez, en la Audiencia Nacional de España, incluyó a Petro entre los políticos "receptores de dinero" del gobierno venezolano, acusación que ya le había hecho Diosdado. Como era de esperarse, Petro reconoce amistad con Chávez, pero no conoce a Carvajal y no es amigo de Maduro.

No hay hechos aislados en la izquierda. El senador Bolívar equipa a los vándalos de la Primera Línea, pero lo niega; el alcalde de Cali le entrega la ciudad al ELN, pero lo niega, mientras la de Bogotá niega la acción abnegada de la Policía y el apoyo evidente a "sus pelaos", y los senadores farianos callan ante el narcoterrorismo de sus disidencias, mientras añoran a Tirofijo, Márquez y Santrich.

Santos niega haber traicionado la democracia en el plebiscito y negociado el Estado con unos bandidos, por una paz que no llegó. Para los neocomunistas, la negación es un escudo para seguir atacando; por eso el disfraz de "progresistas" mientras dan el zarpazo a la democracia.

¿Qué esperar de consumados traidores, si hasta Pedro negó a Jesús tres veces? Solo nos queda negarlos en las urnas y salvar a Colombia.

La verdadera libertad

ANÍBAL CHARRY GONZÁLEZ

Nada más oportuno para reiniciar mi columna de opinión en este crucial año de elecciones, que sin duda definirá si actuamos con libertad de conciencia, la posibilidad de enderezar nuestro sinuoso rumbo en que nos ha sumido la clase política tradicional con su bicentenaria depredación, que citar un discurso sobre el tema que circula por las redes, pronunciado por el político español Julio Anguita que cobra palpitante actualidad, especialmente para este lacerado país carente de libertad de conciencia para decidir sobre su propio destino.

"Junto a la igualdad, la libertad. Pero hablar de libertad es algo muy grande, porque libertad es asumir que se tiene la conciencia libre, que no es lo mismo que libertad de conciencia, la conciencia libre significa que yo puedo decidir, si yo tengo todos los elementos para formular mi decisión: estoy bien informado, estoy bien formado, me alimento todos los días, tengo un techo donde guarecerme, tengo una ropa que ponerme y una vez que tengo mis necesidades más elementales satisfechas, yo puedo empezar a pensar para ser un hombre libre, porque si yo tengo que buscar el trabajo trampeando como sea, poniéndome en la cola del paro, vendiéndome por cuatro perras porque tengo que comer los míos y yo, yo no soy hombre libre aunque mañana me permitan que vaya a votar en las urnas. Yo voy movido por mi hambre, por mi necesidad, por tener que venderme en cada momento para el trabajo... "

"Uno de los éxitos del sistema americano, es conseguir que el pobre, que el miserable, se sienta culpable de su situación. Tú eres culpable de tu situación, no has sido capaz de triunfar, esa es la filosofía de la sociedad americana. Y si no has triunfado es porque tú eres el responsable (...), y entonces el oprimido, el pobrecito, el esclavo se echa la responsabilidad de su situación. Es perfecto el dominio del poder. Un dominio del poder que ya no se basa en la fuerza, en la coacción (...), es un dominio más terrible, que cae desde los discursos de los políticos que van empapando la mentalidad de la gente y va diciendo: calla, porque si no callas puede ser peor. Y ese cáncer va avanzando, degradando, corrompiendo y aniquilando las fuerzas para combatir. Y ese es un camino sin duda dulce, pero se muere. Y el otro camino es la rebeldía (...), como un grito de la inteligencia y de la voluntad: no me da la gana decirle que sí a esta actual situación porque no quiero y me niego a decirle que sí, porque entiendo que puede haber otra situación, y por tanto yo no asumo esta podredumbre...".

Lo dicho por Anguita no es más que la radiografía de lo que pasa en este platanal de violencia y corrupción, donde no existe la libertad de conciencia ni de decisión, por eso el llamado en esta épocas electorales es a actuar con libertad de conciencia en un pacto histórico para liberarnos en las urnas de sus corruptos y violentos expoliadores.

Comentarios en redes

Alza en el precio del huevo se mantendrá

"Y estamos empezando año como será en unos meses más adelante"
Nelson Gomes

"Hasta donde nos van a llevar con todo tan caro no piensan en la gente más humilde que a veces es lo que pueden comer huevo con arroz pero con esto tan caro"
Angelica Leguizamo

"Así como vamos ya ni huevito, voy a poder comer"
Arias Mely

El conocimiento científico ambiental

ÁLVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

alvarohcardona@hotmail.com

A principios del año pasado, unos comentarios de Brigitte Baptiste, la actual rectora de la Universidad Ean, publicada el 26 de abril de 2021, titulada ¿Mejor el hoyo negro?, generó mucha polémica en las redes sociales que frecuentamos los ambientalistas. Recordemos que Brigitte, es bióloga, columnista de varios diarios nacionales y fue directora general del Instituto Alexander Von Humboldt, uno de los cinco institutos de investigación e información ambiental del Sistema Nacional Ambiental, Sina.

La controversia se generó porque defendió la idoneidad e independencia de las instituciones de investigación especializadas en conceptuar en materias ambientales, indicando que de no hacerlo, eso generaría lo que llamó "un agujero negro con el potencial de arrastrar en su interior toda la ciencia y capacidades construidas durante décadas para acompañar al Estado en su misión"

Por conocer la trayectoria de Brigitte, sus propias luchas personales, sus posiciones controvertidas pero siempre basadas en argumentos científicos, que además le dan su vasta experiencia, compartimos las críticas que en este caso hizo a quienes quieren menoscabar los criterios o peritazgos científicos de los institutos de investigación e información ambiental de Colombia, con el sambenito de que estos no tienen la capacidad e independencia para de expedirlos. Ella, de manera particular rechazó que esto se use como "herramienta de algunos, a quienes no les sirve sino su perspectiva única y personal a la hora de analizar el bien común, algo para lo cual se inventó el debate político, pero no el sabotaje de la institucionalidad".

Quienes conocemos a los institutos de investigación, también respetamos enormemente los aportes de los equipos interdisciplinarios de los expertos que integran estas entidades. Es cierto que el Ideam, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales es una entidad pública, pero de carácter científico. Pero los otros cuatro institutos, que se crean por la Ley 99 de 1993 y hoy se reglamentan con el Decreto 1076 de 2015, son de naturaleza mixta, precisamente para darles mayor autonomía, independencia y transparencia.

Agrosavia, la Comisión Colombiana del Espacio, el Instituto Cancerológico o del Servicio Geológico Nacional, Corpoica, los centros de investigación científica de las universidades Nacional, de la Amazonia y de la de Antioquia, entre otras, con mucho esfuerzo integran los centros de producción de información propios que no pueden ser menoscabados. Claro, hay mucho por hacer, por invertir, por mejorar e incluso, mucho por hacer para integrar y estimular más a quienes investigan para producir información de valor y para la toma de decisiones. Pero nunca debilitar el sistema.

Sociales

Cumpleaños

Sandra Barrios estuvo de cumpleaños, en esta fecha especial sus hijos le celebraron con una reunión especial.

Sandra.

La cumpleañera junto a sus hijos.

Agasajo

Laura Méndez estuvo de cumpleaños y lo celebró rodeada de familia y amigos.

Laura acompañada de su amiga Natalia Pedreros.

Feliz cumpleaños

El director administrativo de Comfamiliar Huila, Luis Miguel Losada Polanco, celebró un año más de vida. Su familia, amigos y colaboradores le desearon un feliz cumpleaños.

El cumpleañero.

Matrimonio

Joan Marylin Castro y William Gaviria se unieron por medio del matrimonio, sus familias los acompañaron en esta importante fecha.

Sentados: Gabriel Castro, Melisa Díaz, Gabriel Castro, Eugenia Ramírez. De pie: Josefina Quintero, Joan Marylin Castro, William Gaviria y Orlando Gaviria.

Festejo

Jhon Jairo Yepes Perdomo, alcalde del municipio de Rivera estuvo de cumpleaños, su familia y amigos más cercanos lo acompañaron en esta fecha tan especial.

El cumpleañero junto a su hijo John Sebastián Yepes Ninco.

Sociales

Boda

Israel Palacios y Leidy Carolina Vásquez Puentes celebraron su matrimonio con sus familiares y amigos más cercanos.

Los recién casados.

De Izq a Der: Irvin Palacios, José Andrade, Rocío Guerrero, Giglya M, Olga Palacios, Geraldine Palacios, Johanna Palacios, Ana de Guerrero, Naylin Checa, Gisella de Checa, los novios, Darwin Checa y Héctor Guerrero.

CUMPLEAÑOS

Héctor Camilo Perdomo Arenas

El Equipo Administrativo de la Corporación Concejo de Neiva, le desean al Presidente Héctor Camilo Perdomo Arenas éxitos y que Dios le conceda muchos años más de vida.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS!!!

HÉCTOR CAMILO PERDOMO ARENAS, Presidente Concejo de Neiva

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Cumpleaños

Neifi Johana Cardozo estuvo de cumpleaños y su familia la sorprendió con una gran fiesta.

La cumpleañera junto a su hija María José Rojas Cardozo.

Matrimonio

Los jóvenes profesionales Jorge Mario Buitrago Ortiz y Sindi Ñáñez Aguirre celebraron su boda en la Iglesia San Antonio de Padua del municipio de Pitalito. Familiares y amigos los acompañaron y compartieron su alegría.

Los esposos con Fanny Ortiz y Germán Buitrago.

Avisos Judiciales

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN AL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL Que conforme a lo expuesto en audiencia preliminar realizada el día de hoy 11 de enero del 2022, se ordenó citar y emplazar al señor JOSÉ EDILBERTO YUSUNGUAIRA NOVOA identificado con CC.# 12.210.072 expedida en Gigante – Huila, para que comparezca ante este Despacho Judicial y ejerza su derecho de defensa dentro de la investigación radicada con el número 41551-6000-597-2016-02945, por el delito de LESIONES CULPOSAS AGRAVADAS, que adelanta la Fiscalía 34 local de Pitalito – Huila El presente Edicto se fija en lugar público visible de la zona externa del palacio de justicia del municipio de Pitalito-Huila, por el término legal de cinco (5) días hábiles, el día doce (12) de enero del año dos mil veintidós (2022), siendo las siete de la mañana (07.00 A.M.), vencido el término y de no comparecer el indiciado JOSÉ EDILBERTO YUSUNGUAIRA NOVOA identificado con CC.# 12.210.072 expedida en Gigante – Huila, mediante audiencia preliminar, se declarará persona ausente, conforme lo estipula en el Art. 127 de la Ley 906 de 2004. ADRIANA JULIETH CASTRO CASTRO Secretaria Ad-hoc Juzgado Primero Penal Municipal de Pitalito-Huila Dirección: Palacio de Justicia, carrera 4 N° 13-64 piso 3 Telefax. 8361727, e-mail: j01pmpalpit@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado Único Promiscuo Municipal De San Agustín, Huila AVISO DE REMATE: LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO DE SAN AGUSTIN, HUILA, HACE SABER: Que mediante auto del 25 de agosto de 2021 dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el No. 41 668 40 89 001 2018 00264 00, adelantado a través de apoderado judicial por CARMEN AMELIA ORDOÑEZ ENCISO, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.273.777 contra GERMAN ALBERTO ORTEGA identificado con cédula de ciudadanía 12.143.626, se ha señalado la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m.) del próximo dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022), para que tenga lugar la práctica de la diligencia de remate del inmueble denominado “ALTOS DE LA COLINA”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 206-92895, ubicado en la vereda La Cuchilla, jurisdicción de este municipio, el cual se halla legalmente embargado, secuestrado y avaluado en este asunto. El avalúo corresponde a la suma de $332.080.000. El secuestre que se encuentra a cargo de la administración de este bien, es el señor HÉCTOR JOAQUIN GUTIÉRREZ MURCIA, quien se puede ubicar en el celular número 3134307811. La licitación comenzará a la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m.) del citado día y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora de iniciada, siendo postura admisible la que cubra el equivalente al 70% del avalúo del bien inmueble, previa consignación del 40% del mismo a órdenes del Juzgado, a la cuenta No. 416682042003 del Banco Agrario de Colombia S. A. De conformidad al Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014, que modificó el artículo 7° de la Ley 11/87, el rematante deberá pagar a favor del Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia, el 5% de impuesto sobre el valor final de la subasta, sin lo cual no se dará aprobación a la respectiva diligencia de remate. La diligencia se llevará a cabo de forma virtual conforme al Decreto 806 de 2020, a través del aplicativo MICROSFT TEMAS, debiendo las partes e interesados informar con antelación un correo electrónico a efecto de remitirles el link respectivo de la audiencia. Pueden comunicarse al correo j01prmpalsgus@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o al teléfono 8373187. Conforme a la circular DESAJNEC20-96 del 01 de octubre de 2020 de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Justicia de Neiva H., se autorizará el ingreso previa solicitud de los postulantes a la sede judicial, cumpliendo los protocolos de bioseguridad (tapabocas-lavado de manos-temperatura no mayor a 37) y presentando su documento de identidad, copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente y el sobre cerrado a que se refieren los artículos 451 y ss. del C.G.P., a fin de recepcionar en forma física los sobres sellados para garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y ss. Del C.G.P. Para los efectos del Art. 450 del C.G.P., se expide copia del mismo para su publicación por un periódico de amplia circulación en la localidad, como el diario La Nación o del Huila, en un listado que se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate. Se expide hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021) MAGALI DEL SOCORRO CUÉLLAR, secretaria. (Hay firma) Calle 3 No 13-24, Telefax. (098)8373187 San Agustín (H) E- mail: j01prmpalsgus@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sandra Carolina Alarcón Arias Notaría Única del Círculo de Campoalegre, Huila Calle 17 No. 6-63 Teléfono (608) 8380989 EDICTO EMPLAZATORIO No.81 LA NOTARÍA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE CAMPOALEGRE - HUILA POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de la liquidación de herencia intestada del causante JAIRO ROJAS REYES, quien se identificaba con Cédula de Ciudadanía número 4.893.289 expedida en Campoalegre, fallecido en Neiva (Huila), el tres (3) de Junio de dos mil veintiuno (2021), vecino que fue del Municipio de Campoalegre - Huila, su último domicilio y asiento principal de sus negocios. El trámite se inició mediante ACTA NÚMERO CUARENTA (40) DEL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). Para estar conforme a lo previsto en el Artículo 3 numeral 2 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se ordena la publicación del presente edicto en un medio de comunicación de amplia circulación y en un medio de comunicación radial de amplia sintonía. Igualmente se publica en la secretaría de la Notaría por el término de diez (10) días. En constancia se fija el presente edicto hoy treinta (30) de Diciembre de dos mil veintiuno OLGA MARTINEZ PASTRANA NOTARIA ENCARGADA DEL CIRCULO DE CAMPOALEGRE - HUILA. (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZÓN EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZÓN HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de LUIS GONZAGA MONSALVE MEJÍA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 2.684.443, fallecido en Florencia, el 15 de Septiembre de 2020 y aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 06 DE ENERO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 07 de Enero de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA HACE SABER Que mediante auto dictado el 3 de Diciembre de 2021 este Despacho fijó la hora de LAS 11:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2022 para llevar a cabo la diligencia de REMATE en pública subasta del bien inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado en el PROCESO DIVISORIO, instaurado a través de apoderado judicial por CARLOS ERNESTO AVILA TRUJILLO C.C. No.1.613.917 contra AURA ELENA ARIAS PRIETO C.C. No.36.179.808 y OTROS; RADICACIÓN DEL PROCESO 410013103001-2007-0017800. EL BIEN INMUEBLE materia de la diligencia de remate se identifica así: -LOTE CON CASA DE HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA ubicada en la Calle 8 No. 13-44 de la ciudad de Neiva, identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria No.200-5153 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. El avalúo del bien corresponde a la suma de $600.000.000. La base de la licitación es de $420.000.000 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea $240.000.000. El aviso que lo publicite se hará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o La Nación. En él se informará que los interesados deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta. La diligencia de remate se realizará físicamente en las instalaciones del Juzgado ubicada en la oficina 901 del Palacio de Justicia de Neiva. Para tal efecto, deberán presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura mínima por la suma mencionada. Se les advierte a los interesados que, para entregar el sobre en el Juzgado, deben dar cumplimiento al Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020 y a la Circular DESAJNEC20- 96, por lo tanto, para su ingreso físico al Palacio de Justicia deben cumplir los protocolos de bioseguridad que son: uso obligatorio de tapabocas al ingreso y durante toda su permanencia en las instalaciones, lavado de manos y temperatura no superior a 37°. Al ingreso al Palacio de Justicia deben: exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta como lo indica el Artículo 451 del CGP. Si tienen alguna dificultad pueden comunicarse a la línea (8) 8710168 o al correo ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co. Por secretaría infórmese a la DESAJ vía correo electrónico con suficiente antelación para que permita el ingreso de los postores para la entrega de los sobres. La parte demandante deberá allegar al correo electrónico del juzgado copia de la página del medio escrito de la publicación, certificado de libertad y tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Para dar publicidad al acto, el aviso de remate igualmente se publicará en el micrositio web de éste juzgado, al cual se accede así: Ingresa a www.ramajudicial.gov.co, en la parte inferior izquierda ingresa por el link JUZGADOS DEL CIRCUITO, luego ingresa al link JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, luego ingresa al link HUILA, CAPITAL: NEIVA, luego ingresa al link JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, y finalmente al link AVISOS A LA COMUNIDAD y en el calendario encontrará los avisos en las fechas que se expiden. La secuestre designada en el presente asunto es LUZ STELLA CHAUZ SANABRIA, quien reside en la calle 19 No. 46-80 Casa 16H de la ciudad de Neiva, teléfono celular número 3167067685 correo electrónico chaux1961@hotmail.com. Las piezas relevantes del expediente físico ya están disponibles virtualmente, se han escaneado y pueden ser consultados en la página web de la rama judicial en el link "consulta de procesos" y enseguida en el módulo "JUSTICIA XXI WEB" con el número de radicación. Para tranquilidad de nuestros usuarios, las actuaciones que se venían registrando en el sistema de consulta anterior, permanecerán allí y se dejará una anotación para indicar que en adelante podrán seguir consultándolo en JUSTICIA XXI WEB, y allí encontrarán las piezas relevantes del proceso escaneado para su consulta, de modo que no requerirán ir al juzgado para revisar ningún expediente físico. Si requieren alguna pieza distinta que no aparezca escaneada, deberán solicitarlo al correo electrónico del juzgado. Para consultar los estados podrán hacerlo buscando en google "estados tyba", ingresan la información del juzgado y la fecha del estado a consultar y allí encontrarán los estados y en tyba podrán consultar la providencia notificada por estado, que no serán publicados físicamente en el juzgado. SE EMITE ESTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021. SIMON DIEB ALJURE LUGO. Srio. Ad-Hoc (Hay Firma)

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com

ARRIENDOS

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CALLE 65 A # 1E-22 B/MIRA RIO	$600.000	84m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	$600.000	63m2
SUR		
CARRERA 25A # 17-35 TIMANCO ET-2	$550.000	92m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES ET -5	$650.000	91m2
CARRERA 9 No. 11-70 ANDALUCIA ET - 4	$900.000	102m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO ET - 2	$800.000	146m2
ORIENTE		
CALLE 8B No. 40B-07 B/IPANEMA	$3.500.000	219m2
CALLE 19 # 36-17 B/ BUGANVILES	$1.800.000	230m2
CARRERA 36 # 21A-36 CASA 1ER PISO BUGANVILES	$600.000	95m2
CENTRO		
CALLE 16 A #. 6-59 B/QUIRINAL	$4.000.000	182m2
CARRERA 7# 19-64 CENTRO	$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 B/ALTICO	$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	$3.500.000	205m2

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
CALLE 43 # 22-56 VILLA NUBIA	$700.000	112m2
APTO. 303 T-5 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	$750.000	69m2
APTO. 704 T-4 BRISAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 No. 51-60	$900.000	68m2
APTO. 504 T- B TORRES DE LA CAMILA AVENIDA 26 # 9AW-05	$1.600.000	121m2
APTO. 1603B T -2 SAN JUAN PLAZA CALLE 41 # 17A-09	$1.600.000	121m2
SUR		
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	$950.000	66m2
APTO 501 T- 2 MULTICENTRO CRA 15 # 23A - 41	$1.200.000	84m2
APTO. 101 BL - 4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	$700.000	68m2
APTO. 404 BL - 2 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	$700.000	70m2
ORIENTE		
APTO. 402 T - 1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	$3.000.000 + ADM	175m2
APTO. 201 EDIF. BELLAVISTA CALLE 5 # 28-06	$1.700.000	134m2
APTO. 202 VILLA REGINA CALLE 15 # 43A-111	$650.000	58m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	$800.000	103m2
APTO. 801 T- A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50# 27C-01	$800.000	66m2
CENTRO		
CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	$850.000	104m2
APTO. 304 AMOBLADO CALLE 8 # 14-29 SAN JOSE	$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45	$1.000.000	106m2

ARRIENDO BODEGAS

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	$1.700.000	214m2

ARRIENDO LOCALES

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	$800.000	37m2
LOCAL CRA 3 # 11-97 CENTRO	$1.200.000	25m2
LOCAL CRA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	$2.000.000	58m2
LOCAL 116 CRA 4 No. 9-20 CENTO COMERCIAL L LAS AMERICAS	$1.250.000	29m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINAS

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	$400.000	20m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 NO. 17 - 03	$300.000.000	137m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	$150.000.000	212m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 B/PRADO NORTE	$260.000.000	265m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	$120.000.000	63m2
CALLE 67 No. 4-116 B/ARBOLEDA REAL	$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 SUR # 21-90	$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM- 12 VIA RIVERA - NEIVA	$1.200.000.000	700m2
CARRERA 38 A # 23-22 B/LIMONAR	$68.000.000	78m2
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA - H	$1.500.000.000	906m2
CALLE 17 SUR # 37-24 B/LIMONAR	$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CALLE 6A NO. 30- 35 B/PRADO ALTO	$200.000.000	100m2
CALLE 12 NO. 24-94 B/MONSERRATE	$180.000.000	254m2
CALLE 8 NO. 29-111 B/LAS BRISAS	$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	$200.000.000	143m2
CARRERA 29 No.11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 B/SEVILLA	$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05	$170.000.000	87m2
APTO. 1202 T- 1 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03	$240.000.000	98m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	$420.000.000	156m2
SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	$250.000.000	88m2
APTO. 1204 T-1 PORTAL DEL RIO CARRERA 2 # 26-02	$165.000.000	103m2
ORIENTE		
APTO. 402 T- 1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	$650.000.000	175m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA	$630.000.000	139m2
APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	$300.000.000	113m2
APTO. 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	$550.000.000	147m2
CENTRO		
APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45	$250.000.000	106m2
APTO. 202 EDIF.SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	$240.000.000	95m2

VENTA DE LOCALES/OFICINAS/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MANZANA- B-2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria

Valorizamos sus bienes

¿ Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99547	APTO. 504. EDIF. TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	$200.000.000
640-99546	LOTE. CONJ. RES. TOCHERÉ. GARZÓN - H	$290.000.000
640-99545	CASA. B/ CIUDAD REA. GARZÓN - H	$285.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL. B/ EL CARMEN. GARZÓN - H	$380.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	$220.000.000
640-547	CASA. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$220.000.000
640-99462	FINCA FARFÁN EN PALERMO - HUILA	$720.000.000
640-99513	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	$45.000.000
640-99491	CASA. B/ GUADUALES. PITALITO - H	$260.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	$850.000
640-200	APARTAESTUDIO. B/ MARIA AXILIADORA. GARZÓN	$180.000
640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	$2.000.000
640-99500	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	$3´500.000
640-99504	APTO. # 1. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	$550.000
640-504	APTO. 203. CONJ. TORES VALGARDA 25 EN CALI	$1.350.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

OBRAS DEL EX MAGISTRADO EDUARDO FIERRO MANRIQUE, NOTARIO 5 DE NEIVA

ADQUIÉRALAS EN: LIBRERÍA PENSAMIENTO ESCRITO CENTRO COMERCIAL SANTA LUCIA PLAZA, LOCAL: N3-50 NIVEL 3

CONTACTOS: 322 281 00 04 - 314 421 4273

(Esta tienda tiene servicio de venta por WhatsApp)

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	$300 MILLONES
APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2	$320 MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA	$250MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA	$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

SE VENDE LOTE

EN CONJUNTO RESIDENCIAL 400m2. UBICADO A 20 MINUTOS DEL CENTRO DE NEIVA $59 MILLONES

316 838 7913

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CASA-LOTE

EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO O PARA CONSTRUIR Informes:
312 4492 739 - 313 593 7364

ARRIENDO APARTAMENTO

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA
SECTOR CONCHA ACÚSTICA
3- ALCOBAS 2 BAÑOS
314 238 2467 -. (608) 8714513

VENDO O ARRIENDO APARTAESTUDIO EN BOGOTA

CHAPINERO ALTO
2- AMBIENTES
310 279 1757

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes:

MAESTRO RIOS
319 399 79 07

VENDO HERMOSA PARCELA

EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA, BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES, SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.
INFORMES 311 578 5898

VENDO CASA

EN LA CARRERA 14 No. 7-49
B/ALTICO – NEIVA
mayor información
317 423 2340 - 315 357 1976

VENDO LOTE 28.528 m2

(308 de frente x 97 de fondo)
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO
SOBRE LA VÍA NEIVA – PALERMO
Informes 310 224 9469

OPORTUNIDAD DE COMPRA

LOTE DE 112m2 EXCELENTE UBICACIÓN. NORTE DE NEIVA B/VILLA NUBIA
316 277 7780 - 316 450 3276

BUSCO EMPLEO

SOY TOPÓGRAFO. BUSCO TRABAJO EN MI ÁREA. O EN CUALQUIER OTRO OFICIO. DISPUESTO A MUDARME A OTRO SITIO.
310 758 1632 GERMAN MEJÍA

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados
Diario del Huila
8712458

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS

Informes: 317 513 3048

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

VENDO SIN INTERMEDIARIOS CASA B/LA GAITANA

CALLE 7 25 – 29 (LOTE 200m2)
$300 MILLONES
Informes.
300 554 82 34

VENDO CASA CONJ. PACANDE

AV. LA TOMA No. 5 62 NEIVA CON PARQUEADERO CUBIERTO. PISCINA. Y VIGILANCIA 24 HORAS
Informes
310 277 7453 - 311 807 1092

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA. B/LA LIBERTAD

225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala, comedor, corredor, patio amplio y cocina grande $170 MILLONES
313 878 50 85
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

SE ARRIENDA LOTE A 3 KILÓMETROS DE NEIVA

VÍA NEIVA - PALERMO 4.000m2
BODEGAS - TRANSFORMADOR PROPIO
Informes: 313 388 5109

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO APARTAMENTO 302

B/CHICO - BOGOTA - 77 m2 -
4 AÑOS. 2-HABITACIONES
PARQUEADERO - DEPOSITO
Informes 311 204 4220

VENDO CASA UN PISO

3-HABITACIONES 2-GARAJES
PATIO EXCELENTE UBICACIÓN B/LAS MERCEDES CERCA AL ÚNICO
314 304 6502

TRABAJO SI HAY!

EMPLÉESE FORMALMENTE
EMPRESA DE TRANSPORTE
REQUIERE CONDUCTORES
PARA SERVICIO PÚBLICO
Experiencia Mínima 1 año
Informes: 315 370 3265
Enviar hoja de vida
rh.1grupoempresarial@gmail.co

VENDO FINCA

VEREDA ROMERO (SAN ANDRÉS TELLO)
30 has. PARA TODO TIPO DE CULTIVO DE CLIMA CÁLIDO. BUENA FUENTE DE AGUA, BUEN PASTO PARA GANADO. VIVIENDA Y TODOS LOS SERVICIOS. CARRETERA 300mts.
Informes 320 354 4925

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO: TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VIVIENDAS

SE REQUIERE JEFE COMERCIAL
CON EXPERIENCIA EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO
Enviar hoja de vida
cccsociedad@gmail.com
320 890 9730

ARRIENDO LOCAL
CALLE 13 # 3-19 NEIVA
$800.000
CELULAR 300 485 4795

SE VENDEN 3 LOTES B/EL JARDÍN NEIVA,
2 LOTES DE 6.50 x 24 Mts. VALOR $110.000.000 Y 1 LOTE DE 7X 24 Mts. $115.000.000
INF. 321 229 5641

ARRIENDO CASA EN NEIVA
EXCELENTE SECTOR 3-HABITACIONES 3- BAÑOS SALA COMEDOR HABITACIÓN DE SERVICIOS PATIO DE ROPAS JARDÍN INTERIOR GARAJE PARA 2 AUTOS PORTERÍA Y ZONAS COMUNES
311 593 2825

VENDO APARTAMENTO
CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO, PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO LOTE
DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA
3-Alcobas más cuarto de servicio, sala, comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

VENDO O PERMUTO
FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA TERMOPILAS AREA: 5500m2
PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 321 893 8547

OPORTUNIDAD VENPERMUTO
CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
3108677879

VENDO CASA CONJ. RES. ALTOLLANO
REMODELADA
PARQUEADERO
PISCINA
SALÓN COMUNAL
314 293 0946

VENDO MÁQUINA DE COSER
PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

EN BOGOTA
VENDO APARTAMENTO 702 T-3 COND. PRADOS DE LA CALLEJA
CALLE 127 D # 19 - 88
Área 114m2.
3 HABITACIONES Y HABITACION DE SERVICIO
315 697 9259
314 293 3039

VENDO CAMIONETA HIUNDAY TUCSON
2013 4X2
76.000Km
TODO AL DIA
Informes
310 786 6986

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados
Diario del Huila
8712458

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA
DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2
Informes 315 781 8136

Vendo apartamento
ARRIENDO OFICINA 605 EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA CENTRO - NEIVA
Informes 316 626 1596 - 318 712 2050

REGALAZO!
VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

Avisos Judiciales

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Consejo Seccional de la Judicatura del Huila Juzgado Primero Penal Municipal de Pitalito — Huila LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN AL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL. Que conforme a lo expuesto en audiencia preliminar realizada el día de hoy 11 de enero del 2022, se ordenó citar y emplazar al señor ALEX SALINAS MAJE identificado con la C.C. # 6.106.294 expedida en Cali — Valle para que comparezca ante este Despacho Judicial y ejerza su derecho de defensa dentro de la investigación radicada con el número 41551-6000- 597- 2018-04055, por el delito de INASISTENCIA ALIMENTARIA, que adelanta la Fiscalía 34 local de Pitalito - Huila. El presente Edicto se fija en lugar público visible de la zona externa del palacio de justicia del municipio de Pitalito-Huila, por el término legal de cinco (5) días hábiles, el día doce (12) de enero del año dos mil veintidós (2022), siendo las siete de la mañana (07.00 A.M.), vencido el término y de no comparecer el indiciado ALEX SALINAS MAJE identificado con la C.C.# 6.106.294 expedida en Cali — Valle , mediante audiencia preliminar, se declarará persona ausente, conforme lo estipula en el Art. 127 de la Ley 906 de 2004. ADRIANA YULIETH CASTRO CASTRO Secretaria Ad-hoc Juzgado Primero Penal Municipal de Pitalito – Huila Dirección: Palacio de Justicia, carrera 4 N°13-64 piso 3 Telefax. 8361727, e-mail. j01pmpalpit@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA AVISO DE REMATE EL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA HACE SABER AL PÚBLICO Que por auto del dos (2) de Diciembre de dos mil veintiuno (2.021), proferido en el PROCESO EJECUTIVO PRENDARIO radicado al número 410134089001-2019-00073-00, instaurado mediante apoderado judicial por JS INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S. contra RENÉ ARDILA CASTRO Y DANIEL EDUARDO ARDILA TORRES; se ha fijado el día TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), como fecha y hora en que se abrirá la licitación del bien embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, consistente en VEHÍCULO AUTOMOTOR CLASE CAMIONETA, de placas ZNK431, marca KIA, línea CARNIVAL SEDONA LX VIP MT, cilindraje 2902, cantidad de pasajeros 9, modelo 2003, de propiedad del demandado DANIEL EDUARDO ARDILA TORRES. El bien materia de remate está avaluado en la suma de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($16.450.000) M/CTE, siendo la base de la licitación la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS ($11.515.000) M/CTE, que equivale al setenta por ciento (70%) del avalúo del bien. El porcentaje para hacer postura corresponde al cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo bien, esto es, la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($6.580.0001 M/CTE. la que se deberá consignar previamente en dinero a órdenes del juzgado en la cuenta número 41-013-2042001, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate (9 a.m. a 10 a.m.), debe enviarse al correo electrónico del juzgado (j01prmagrado@cendoj.ramajudicial.gov.co). copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del 40%, fotocopia de su documento de identidad y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho lo solicite. Las mismas advertencias debe tener en cuenta quien quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, solo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato pdf de forma cifrada (con contraseña). De este aviso se expide copia al interesado para que efectúe la publicación mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en el Diario La Nación o Diario del Huila, el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. Se informa a las partes e interesados que la diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. El link al cual deben ingresar los interesados es el siguiente: https://teams.microsoft.eom/l/meetup- join/19%3ameetinqM2lyNzl3MmEtNmNhNi00Y2QxLWEyZDUtNzA1OWYzYzYzMz cv%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229c396e55-6f6c-416c-886f- d4aadb4697cc%22%7d La subasta comenzará a la hora indicada y se cerrará una hora después de haberse iniciado, tal como lo señala el Artículo 452 del Código General del Proceso. El secuestre que mostrará el bien objeto del remate es el señor ALVARO CALDERÓN, dirección Calle 8 No. 8 - 08 de Garzón, teléfono 3156481354, email: alvarocalderonp@hotmail.com Se elabora este aviso de remate hoy DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021) LEYDY KARYNE CALDERÓN LEIVA Secretaria. (Hay firma)

Para entender estos procesos, miles de investigadores visitan cada año sus heladas aguas y nevadas laderas negras, salpicadas del color rojizo de la piedra volcánica y el tenue verde de los líquenes.

www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / $2500

Diario del Huila FDS Fin De Semana

15 y 16 de enero de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 19.871

La Antártida: un viaje al fin del mundo para entender el futuro

Un paisaje de una bruta e inmensa hermosura que sirve como preámbulo al continente, ya que la Isla Rey Jorge es la isla más grande del archipiélago Shetland del Sur, el punto más cercano al continente americano.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Efe

Conocida en el imaginario colectivo como "el fin del mundo", la Antártida es a día de hoy el termómetro de la Tierra: un vasto territorio helado en el que los científicos investigan los efectos que produce el cambio climático y que tendrán consecuencias por todo el planeta.

A pesar de su lejanía, que obliga a los visitantes de la Isla Rey Jorge, la más cercana a Chile, a viajar dos horas en avión desde la austral ciudad de Punta Arenas y a celebrar la navidad en verano bajo un cielo casi perpetuamente iluminado, la influencia del "continente blanco" abarca fenómenos naturales en otras parte del globo que ni siquiera alcanzamos a imaginar.

"La temperatura del mar del Norte en Europa, el florecimiento de los cerezos en Japón o los aluviones en el norte de Chile" están marcados por procesos antárticos, explicó a EFE el director del Instituto Antártico Chileno (Inach), Marcelo Leppe.

La Antártida, detalló, "tiene un poderoso rol regulador del clima del planeta, no solo por el albedo -la capacidad de reflejar la radiación solar-, sino también porque la corriente marina que la circunda produce una serie de interacciones en los mares de todo el mundo, lo que a su vez produce una relación océano-atmósfera muy interesante que condiciona parte importante del clima global", detalló Leppe.

La entrada al fin del mundo

Para entender estos procesos, miles de investigadores visitan cada año sus heladas aguas y nevadas laderas negras, salpicadas del color rojizo de la piedra volcánica y el tenue verde de los líquenes, con proyectos que analizan desde la radiación y los niveles de nutrientes de las aguas hasta la manera en que la vida se abre paso en un contexto tan extremo.

Un paisaje de una bruta e inmensa hermosura que sirve como preámbulo al continente, ya que la Isla Rey Jorge es la isla más grande del archipiélago Shetland del Sur, el punto más cercano al continente americano.

Allí se encuentran dos bases chilenas: una militar, la base Presidente Eduardo Frei Montalva, y una administrada por el Inach, el Profesor Julio Escudero. Uno de los principales puntos de investigación del país, donde conviven científicos, operarios logísticos, personal técnico y estudiantes de diversas áreas.